



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de febrero de 2026.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria en primera convocatoria para las 09:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trel, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

ÚNICO.- Aprobar, en acto único, el presupuesto general municipal para el año 2026, previa resolución de reclamaciones, que incorpora la plantilla de personal municipal para dicho ejercicio, el programa plurianual del ejercicio 2026 y la modificación de los programas plurianuales 2025 y anteriores. (Expedientes electrónicos 71494/2025, 71495/2025, 71489/2025 y expediente número 77241/2025).

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	1 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



ACUERDO:

PRIMERO.- Resolución de reclamaciones presentadas.

Declarar la inadmisión, por falta de legitimación, de las siguientes reclamaciones presentadas al proyecto de Presupuesto General Municipal de 2026, al no ajustarse a ninguno de los motivos taxativamente señalados en el artículo 170.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en los términos y por los motivos que en cada caso figuran detalladamente en la parte expositiva de este acuerdo:

Nº	Nº Expte	N.º Entrada	Fecha Presentación	DNI/NIF	Reclamante
1	071494/2025	2026008250	15/01/26	G50613793	ASOCIACIÓN FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD FAS
2	071494/2025	2026016420	23/01/26	G50166578	ASOCIACIÓN VECINOS PUENTE SANTIAGO ACTUR
3	071494/2025	2026016525	24/01/26	G50407923	ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS
4	071494/2025	2026016526	24/01/26	G50407923	ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS
5	071494/2025	2026016527	24/01/26	G50407923	ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS
6	071494/2025	2026016528	24/01/26	G50407923	ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS
7	071494/2025	2026016531	24/01/26	G50407923	ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO JESÚS
8	071494/2025	2026017840	26/01/26	G50221241	ASOCIACIÓN FAMILIAR LOS MONTES DE TORRERO DEL BARRIO DE VENECIA TORRERO DE ZARAGOZA
9	071494/2025	2026017896	26/01/26	G50920669	ASOCIACIÓN ECOLOGISTAS EN ACCIÓN- ECOFONTANEROS
10	071494/2025	2026017884	26/01/26	G50142199	ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN (ANSAR)
11	071494/2025	2026017845	26/01/26	G99139883	ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTRELAGOS ROSALES DEL CANAL

SEGUNDO.- Aprobación de la plantilla municipal de personal para el año 2026.

Aprobar la Plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Zaragoza para el año 2026, conforme se determina en Anexo plantilla 2026, así como las de los Organismos Autónomos y Sociedades Municipales de capital íntegramente municipal.

TERCERO.- Aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2026.

Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Zaragoza para 2026, que incorpora las enmiendas números 45, 181, 182 y 183 del grupo municipal VOX, que han sido aprobadas y que está integrado por:

1.1. Presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL **ID FIRMA** 15555299 **PÁGINA** 2 / 65

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



- 1.2. Presupuestos de los Organismos Autónomos administrativos siguientes:
 - 1.2.1.- Organismo Autónomo de las Artes Escénicas y de la Imagen
 - 1.2.2.- Organismo Autónomo de Educación y Bibliotecas
 - 1.2.3.- Organismo Autónomo de Zaragoza Turismo
 - 1.2.4.- Organismo Autónomo Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial
- 1.3. Estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Zaragoza:
 - 1.3.1.- Sociedad Municipal de Zaragoza Vivienda S.L.U.
 - 1.3.2.- Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.
 - 1.3.3.- Sociedad Deporte Municipal S.A.U.
 - 1.3.4.- Ecociudad Zaragoza S.A.U.
- 1.4.- Bases de Ejecución del Presupuesto General.
- 1.5.- Anexos al Presupuesto General.

CUARTO.- Aprobación de la modificación de los programas plurianuales de 2025 y anteriores.

Aprobar la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2025 y anteriores, en los términos que figuran en el expediente.

QUINTO.- Aprobación del programa plurianual del ejercicio 2026.

Aprobar el programa plurianual del ejercicio 2026, en los términos que figuran en el expediente.

SEXTO.- El presupuesto general resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, así como la plantilla del personal municipal, deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Asimismo, se publicará la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2025 y anteriores, y el programa plurianual del ejercicio 2026. El Presupuesto General entrará en vigor una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, y copia del mismo y de sus modificaciones se hallarán a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	3 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
- 30 de marzo de 2026



SÉPTIMO.- Se remitirá copia del Presupuesto General aprobado, así como de la modificación de los programas plurianuales del ejercicio 2025 y anteriores y del programa plurianual del ejercicio 2026, a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo establecido en el art 169.4 del Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales.

ANEXOS PLANTILLA 2026

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

<u>PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO</u>	5732
---	-------------

<u>ESCALA DE HABILITACIÓN NACIONAL</u>	6
---	----------

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
1	SECRETARIA/O GENERAL DEL PLENO (DIR)	A-A1
1	INTERVENTOR/A GENERAL MUNICIPAL (DIR)	A-A1
1	TITULAR OFICINA DE APOYO A LA J.G.L. (DIR)	A-A1
1	TITULAR UNIDAD CENTRAL DE CONTAB. Y TESORERÍA	A-A1
1	TITULAR UNIDAD CENTRAL GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN	A-A1
1	VICEINTERVENTOR	A-A1

* DIR.- Personal Directivo, art. 38.2 del Reglamento Orgánico Municipal

<u>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</u>	1013
--	-------------

<u>A) SUBESCALA TÉCNICA</u>	141
------------------------------------	------------

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
141	TÉCNICA/O ADMINISTRACIÓN GENERAL	A-A1

<u>B) SUBESCALA GESTIÓN</u>	78
------------------------------------	-----------

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	4 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
78	TÉCNICA/O M. GESTIÓN	A-A2
C) SUBESCALA ADMINISTRATIV A:		368
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
368	ADMINISTRATIVA/O (1) (1) Conforme a lo dispuesto en la D.A.séptima del Acuerdo de 22/2/24 (*), la plaza de Auxiliar Administrativa/o que ocupe el personal que promocione a plaza de Administrativa/o será transformada automáticamente de Auxiliar Administrativa/o a Administrativa/o. (*). Acuerdo sobre condiciones de trabajo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza, aprobado por el Gobierno de Zaragoza, en sesión de fecha 22 de febrero de 2024 - BOPZ n.º 49 de 29/2/2024 -.	C-C1
D) SUBESCALA AUXILIAR		401
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
401	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O (2) (2) La plaza vacante de Administrativa/o será transformada automáticamente en plaza de Auxiliar Administrativa/o, así como también será objeto de transformación en los supuestos y en las condiciones previstas en el artículo 22.2.3.2 del Acuerdo de 22/2/24.	C-C2
E) SUBESCALA SUBALTERNA		25
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
25	SUBALTERNA/O	A.P. (D.A 7ª TREBEP)
<u>ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL</u>		4713
<u>A. SUBESCALA TÉCNICA</u>		640
A. I.- CLASE TÉCNICA SUPERIOR		195
<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
1	ARCHIVERA/O	A-A1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



35	ARQUITECTA/O	A-A1
34	ECONOMISTA	A-A1
19	INGENIERA/O CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A-A1
1	INGENIERA/O AGRONOMA/O	A-A1
8	INGENIERA/O INDUSTRIAL	A-A1
6	INGENIERA/O MONTES	A-A1
2	INGENIERA/O TELECOMUNICACIONES	A-A1
8	LETRADA/O ASESOR/A	A-A1
28	MÉDICA/O	A-A1

10 Especialidad General
13 Especialidad Bomberos
5 Especialidad Medicina del Trabajo

1	PROCURADOR/A TRIBUNALES	A-A1
31	PSICÓLOGA/O	A-A1
2	PSIQUIATRA	A-A1
5	QUÍMICA/O	A-A1
4	SOCIÓLOGA/O	A-A1
3	VETERINARIA/O	A-A1

(E)		
1	TÉCNICA/O SUPERIOR EDUCACIÓN FÍSICA (E) (3)	A-A1
1	LICENCIADA/O EN HISTORIA (E) (4)	A-A1
2	QUÍMICA/O (E) (5)	A-A1
3	VETERINARIA/O (E) (5)	A-A1

(3) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades que determine la Organización.

(4) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Técnico Superior de Cultura.

(5) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Técnico Superior de Salud Pública.

A. II.- CLASE
TÉCNICA MEDIA

319

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
43	ARQUITECTA/O TÉCNICA/O	A-A2
103	TÉCNICA/O M. TRABAJO SOCIAL (8)	A-A2
8	EDUCADOR/A SOCIAL	A-A2
32	ENFERMERA/O	A-A2
	16 Especialidad General	
	13 Especialidad Bomberos	
	3 Especialidad Enfermería del Trabajo	
6	INGENIERA/O TÉCNICO AGRÍCOLA	A-A2
2	INGENIERA/O TÉCNICO FORESTAL	A-A2
39	INGENIERA/O TÉCNICO INDUSTRIAL	A-A2
26	INGENIERA/O TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	A-A2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



2	INGENIERA/O TÉCNICO TOPÓGRAFO	A-A2
51	PROFESOR/A MÚSICA 1 Especialidad Clarinete 1 Especialidad Flauta Travesera 4 Especialidad Guitarra Clásica 1 Especialidad Percusión 22 Especialidad Piano 2 Especialidad Saxofón 1 Especialidad Oboe 1 Especialidad Trombón 1 Especialidad Trompa 1 Especialidad Trompeta 1 Especialidad Tuba 1 Especialidad Viola 5 Especialidad Violín 2 Especialidad Violoncello 9 Especialidad Lenguaje Musical 1 Especialidad Pedagogía Musical	A-A2
3	TÉCNICA/O M. PREVENCIÓN INCENDIOS	A-A2
(E)		
1	DIPLOMADA/O CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E) (6)	A-A2
1	INGENIERA/O FORESTAL/AGRÓNOMO (E) (3)	A-A2
2	TÉCNICA/O M. DOCUMENTALISTA (E) (7)	A-A2

(6) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Educador Social.

(7) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Técnico Medio Ayudante Archivo o en aquella otra que determine la Organización.

(8) A partir del 1-1-2026 la plaza/categoría profesional tendrá por denominación única la de Técnica/o M. Trabajo Social (ex Diplomada/o Trabajo Social /Asistente/a Social).

A. III.- CLASE
TÉCNICA
AUXILIAR

126

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA/CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
43	TÉCNICA/O AUXILIAR DELINEANTE	C-C1
12	TÉCNICA/O AUXILIAR EMERGENCIAS SANITARIAS	C-C1
16	TÉCNICA/O AUXILIAR LABORATORIO	C-C1
2	TÉCNICA/O AUXILIAR PROFESOR/A GIMNASIA Y BUCEO	C-C1
	1 Especialidad General	
	1 Especialidad Instructor de Escalada	
17	TÉCNICA/O AUXILIAR TOPÓGRAFA/O	C-C1
9	TÉCNICA/O AUXILIAR SANITARIO	C-C1
(E)		

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



1	TÉCNICA/O AUXILIAR LABORATORIO ALUMBRADO (E) (3)	C-C1
26	TÉCNICA/O AUXILIAR MAESTRO INDUSTRIAL (E) (9)	C-C1

(9) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará en plaza de Maestra/o Mantenimiento de Instalaciones y Servicios Municipales, o en aquella otra que de acuerdo con las necesidades se determine por la Organización.

B. SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES

4073

B. I.- CLASE POLICÍA LOCAL

1421

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
<i>Escala Superior</i>		
1	SUPERINTENDENTE	A-A1
5	INTENDENTE PRINCIPAL	A-A1
16	INTENDENTE	A-A1
<i>Escala Técnica</i>		
20	INSPECTOR/A	
	18	A-A2
	2 (E) (10)	C-C1
40	SUBINSPECTOR/A	
	36	A-A2
	4 (E) (10)	C-C1
<i>Escala Ejecutiva</i>		
145	OFICIAL	C-C1
1078	POLICÍA	C-C1
<i>Segunda Actividad (11)</i>		
1	ESCALA SUPERIOR (SD)	A-A1
4	INSPECTOR/A (SD)	
	2	A-A2
	2 (E) (10)	C-C1
3	SUBINSPECTOR/A (SD)	
	1	A-A2
	2 (E) (10)	C-C1
1	SUBINSPECTOR/A (CD)	
	1 (E) (10)	C-C1
14	OFICIAL (SD)	C-C1
5	OFICIAL (CD)	C-C1
75	POLICÍA (SD)	C-C1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	8 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	--------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



13 POLICÍA (CD) C-C1

(10) La plaza (E) será reclasificada automáticamente cuando el ocupante acredite el cumplimiento de los requisitos de integración en el grupo/subgrupo A2, establecidos en la D.T. Cuarta de la Ley 8/2013, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, o quede definitivamente vacante.

(11) La vacante de segunda actividad en el Cuerpo de la Policía Local, será objeto de presupuestación anual en función de los efectivos existentes y/o de las previsiones de incorporación que se efectúen por la Organización.

(SD) Situación administrativa de segunda actividad sin destino.

(CD) Situación administrativa de segunda actividad con destino.

B. II.- CLASE
SERVICIO
CONTRA
INCENDIOS Y DE
SALVAMENTO Y
DE PROTECCIÓN
CIVIL

516

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>	<u>GR/SUB</u>
<i>Cuerpo de Inspección</i>		
1	INSPECTOR/A	A-A1
1	SUBINSPECTOR/A	A-A2
<i>Cuerpo de Mando</i>		
1	JEFA/E MANDO	A-A1
4	SUBJEFA/E MANDO	A-A2
<i>Cuerpo de Intervención</i>		
8	JEFA/E INTERVENCIÓN BOMBERO	C-C1
1	JEFA/E INTERVENCIÓN CONDUCTOR	C-C1
21	SUBJEFA/E INTERVENCIÓN BOMBERO	C-C1
10	SUBJEFA/E INTERVENCIÓN CONDUCTOR	C-C1
63	OFICIAL BOMBERO	C-C1
35	OFICIAL CONDUCTOR - BOMBERO	C-C1
295	BOMBERO CONDUCTOR	C-C1
<i>Escala Auxiliar (12)</i>		
16	JEFA/E Y SUBJEFA/E DE INTERVENCIÓN	C-C1
60	OFICIAL Y BOMBERO CONDUCTOR	C-C1

(12) La vacante de escala auxiliar en el Cuerpo de Bomberos, será objeto de presupuestación anual en función de los efectivos existentes y/o de las previsiones de incorporación que se efectúen por la Organización.

B. III.- CLASE
PERSONAL DE
OFICIOS:

1478

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



**B. III.A GRUPO C,
SUBGRUPO C1**

118

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>
<i>Maestro/a de Oficios</i>	
7	MAESTRA/O ALBAÑIL
2	MAESTRA/O CARPINTERA/O
4	MAESTRA/O CONDUCTOR/A
3	MAESTRA/O ELECTRICISTA
8	MAESTRA/O FONTANERA/O (13)
1	MAESTRA/O HERRERA/O
3	MAESTRA/O MECÁNICA/O
3	MAESTRA/O PINTOR
	2 Especialidad General
	1 Especialidad Gráfica
<i>Maestro/a de Mantenimiento de Instalaciones y Servicios Municipales</i>	
3	MAESTRA/O CEMENTERIO
12	MAESTRA/O GUARDALLAVES
7	MAESTRA/O MANTENIMIENTO GENERAL
37	MAESTRA/O MANTENIMIENTO INSTAL. DEPORTIVAS
13	MAESTRA/O PLANTA POTABILIZADORA
<i>Maestro/a Agente Inspector</i>	
12	MAESTRA/O.A. INSPECTOR (29)
(E)	
1	MAESTRA/O (E) (3)
1	MAESTRA/O ALMACÉN (E) (3)
1	MAESTRA/O CANTERA/O (E) (3)

(13) La vacante generada por extinción de la relación funcionarial en plaza adscrita a puesto de trabajo del Servicio de Explotación de Redes se transformará automáticamente en plaza de Maestro Guardallaves.

**B. III. B GRUPO C,
SUBGRUPO C2**

1031

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>
<i>Oficial de Oficios</i>	
34	OFICIAL ALBAÑIL

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



20	OFICIAL CARPINTERA/O
51	OFICIAL CONDUCTOR/A
	42 Especialidad General
	9 Especialidad Conductor/a Maquinaria Pesada
16	OFICIAL ELECTRICISTA
34	OFICIAL FONTANERA/O (14)
11	OFICIAL HERRERA/O
14	OFICIAL MECÁNICA/O
16	OFICIAL PINTOR/A
	14 Especialidad General
	2 Especialidad Gráfica

*Oficial de
Mantenimiento de
Instalaciones y
Servicios
Municipales*

31	OFICIAL CEMENTERIO
35	OFICIAL GUARDALLAVES
345	OFICIAL MANTENIMIENTO GENERAL
35	OFICIAL MUSEOS
56	OFICIAL PLANTA POTABILIZADORA
205	OFICIAL POLIVALENTE DE INST. DEPORTIVAS

*Oficial Agente
Inspector*

72	OFICIAL.A.INSPECTOR (16)
(E)	
25	OFICIAL (E) (3)
1	OFICIAL AGLOMERADO ASFÁLTICO (E) (3)
2	OFICIAL ALMACÉN (E) (3)
4	OFICIAL ARCHIVO, REPROGRAFÍA Y NOTIFICACIONES (E) (3)
2	OFICIAL CANTERA/O (E) (3)
1	OFICIAL ESCAYOLISTA (E) (3)
4	OFICIAL INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (E) (3)
2	OFICIAL SUBALTERNA/O (E) (3)
4	OFICIAL TELEFONISTA (E) (3)
5	OFICIAL TRANSPORTE (E) (3)
6	OFICIAL MANTENIMIENTO INST. DEPORTIVAS (E) (15)

(14) La vacante generada por extinción de la relación funcional en plaza adscrita a puesto de trabajo del Servicio de Explotación de Redes se transformará automáticamente en plaza de Oficial Guardallaves.

(15) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará automáticamente en plaza de Oficial Polivalente de Instalaciones Deportivas.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	11 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



(16) Oficial Agente Inspector integra las ex plazas/especialidades de Jardinería , Montes y Servicios Públicos).

B. III. C
AGRUPACIÓN
PROFESIONAL
D.A. 7.ª TREBEP

329

PLAZAS DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL

329 OPERARIA/O ESPECIALISTA (17)

(17) La vacante que se produzca con carácter definitivo y este adscrita a un puesto de trabajo en el que se perciba, de acuerdo con la cláusula establecida en la vigente Relación de Puestos de Trabajo, la retribución básica de la plaza de operaria/o y la específica del puesto de oficial, se transformará automáticamente en la correspondiente plaza de Oficial C-C2.

B. IV CLASE
COMETIDOS
ESPECIALES

658

B. IV.A GRUPO A.
SUBGRUPO A1

52

PLAZAS DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL

7 TÉCNICA/O SUPERIOR CULTURA
5 TÉCNICA/O SUPERIOR SALUD PÚBLICA
25 TÉCNICA/O SUPERIOR INFORMÁTICA
5 TÉCNICA/O SUPERIOR RECURSOS HUMANOS

1 Especialidad General
4 Especialidad Prevención

6 TÉCNICA/O SUPERIOR REDACTOR/A DE PRENSA

(E)
4 TÉCNICO/A SUPERIOR SOCIOCULTURAL (E) (30)

(30) La vacante generada por extinción de la relación funcional se transformará o amortizará de acuerdo con las necesidades que determine la Organización.

B. IV.B GRUPO A.
SUBGRUPO A2

185

PLAZAS DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL

15 PROFESOR/A DANZA
9 Especialidad Danza Clásica

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	12 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



- 1 Especialidad Danza Española
- 4 Especialidad Danza Contemporánea
- 1 Especialidad Preparación Física
- 7 TÉCNICA/O M. AYUDANTE ARCHIVO
- 5 TÉCNICA/O M. EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN AMBIENTAL
- 7 TÉCNICA/O M. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 7 TÉCNICA/O M. ANALISTA Y DE GESTIÓN DE SISTEMAS
- 2 TÉCNICA/O M. PROTOCOLO
- 13 TÉCNICA/O M. RECURSOS HUMANOS
- 4 Especialidad General
- 9 Especialidad Prevención
- 1 TÉCNICA/O M. ESCUELA JARDINERÍA
- 13 TÉCNICA/O M. GESTIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS
- 25 TÉCNICA/O M. INFORMÁTICA
- 2 TÉCNICA/O M. INTERVENCIÓN COMUNITARIA
- 1 Participación Ciudadana
- 1 Cultura
- (E)
- 6 TÉCNICA/O M. ANALISTA INFORMACIÓN (E) (18)
- 1 TÉCNICA/O M. ASISTENCIA MATERNO INFANTIL (E) (21)
- 2 TÉCNICA/O M. CONSUMO (E) (3)
- 1 TÉCNICA/O M. CULTURA (E) (3)
- 21 TÉCNICA/O M. EDUCADOR (E) (22)
- 2 TÉCNICA/O M. PLANIFICACIÓN FAMILIAR (E) (21)
- 1 TÉCNICA/O.M. EDUCADOR DROGODEPENDENCIAS (E) (20)
- 54 TÉCNICA/O M. SOCIOCULTURAL (E) (31)

(18) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Técnico Medio Analista y de Gestión de Sistemas o en aquella otra que se determine de acuerdo con las necesidades de la Organización.

(20) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Educador/a Social.

(21) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Enfermera/o.

(22) La vacante que se produzca con carácter definitivo en la categoría de Técnico Medio Educador/a, se transformará de forma automática en plaza de Educador/a Social, de la plantilla funcional, grupo A, subgrupo A2 de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

(31) las vacantes que se produzcan con carácter definitivo se transformarán en plazas de T.M.I.C. (Técnica/o Medio Intervención Comunitaria) en la especialidad que corresponda, o en su defecto, se transformarán o amortizarán de acuerdo con las necesidades que en su caso determine la organización.

B. IV.C GRUPO C.
SUBGRUPO C1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	13 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
- 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
- 30 de marzo de 2026



<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>
9	AGENTE HACIENDA MUNICIPAL
2	TÉCNICO AUXILIAR FOTOGRAFÍA
10	PROFESOR/A FOLCLORE
	1 Especialidad Bandurria/Laúd
	1 Especialidad Guitarra de Folclore
	1 Especialidad Dulzaina
	2 Especialidad Gaita de Boto
	1 Especialidad Percusión Tradicional
	1 Especialidad Técnica Vocal
	1 Especialidad Canto de Jota
	1 Especialidad Baile de Jota
	1 Especialidad Bailes Populares
12	PROFESOR/A DE TEATRO
	5 Especialidad de Interpretación
	1 Especialidad Canto
	1 Especialidad Expresión Oral
	2 Especialidad Expresión Corporal
	1 Especialidad Danza
	1 Especialidad Preparación Física
	1 Especialidad Teoría, Historia de las Artes Escénicas y Dramaturgia.
10	PROFESOR/A MÚSICA MODERNA
	2 Especialidad Bajo Eléctrico
	4 Especialidad Guitarra Eléctrica
	2 Especialidad Batería
	2 Especialidad Teclados
11	TÉCNICA/O AUXILIAR RECURSOS HUMANOS
3	TÉCNICA/O AUXILIAR ESCUELA JARDINERÍA
7	TÉCNICA/O AUXILIAR INFORMACIÓN
59	TÉCNICA/O AUXILIAR INFORMÁTICA
3	TÉCNICA/O AUXILIAR INTERVENCIÓN COMUNITARIA
	Servicios Sociales
	3 Participación Ciudadana
	Cultura
(E)	
1	PIANISTA (E) (3)
1	TÉCNICA/O AUXILIAR CONSUMO (E) (3)
3	TÉCNICA/O AUXILIAR MONTAJES ESCÉNICOS (E) (3)
5	TÉCNICA/O AUXILIAR HACIENDA Y ECONOMÍA (E) (3)
1	TÉCNICA/O AUXILIAR INSTRUMENTISTA (E) (3)
1	TÉCNICA/O AUXILIAR MICROFILMADOR/A (E) (3)
3	TÉCNICA/O AUXILIAR OPERADOR/A DE ORDENADORES (E) (24)

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	14 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



- 1 TÉCNICA/O AUXILIAR PROFESOR/A MÚSICA (E) (3)
- 5 TÉCNICA/O AUXILIAR TALLERES PROMOCIÓN MUJER (E) (23)
- 171 TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL (E) (32)

(23) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Técnica/o Auxiliar Intervención Comunitaria (especialidad servicios sociales), o en su defecto, se transformarán o amortizarán de acuerdo con las necesidades que en su caso determine la organización.

(24) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Técnica/o Auxiliar Informática.

(32) las vacantes que se produzcan con carácter definitivo, se transformarán en plazas de T.A.I.C. (Técnica/o Auxiliar Intervención Comunitaria) en la especialidad que corresponda, o en su defecto, se transformarán o amortizarán de acuerdo con las necesidades que en su caso determine la organización.

B. IV.D GRUPO C.
SUBGRUPO C2

84

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>
6	AGENTE AUXILIAR HACIENDA MUNICIPAL
69	AUXILIAR CASA AMPARO
7	AUXILIAR CLÍNICA
(E)	
1	MONITOR/A SOCIOCULTURAL (3)
1	OFICIAL PROTECCIÓN CIVIL (E) (26)

B. V.- CLASE
AGENTES
FORESTALES Y
MEDIOAMBIENTALES

19

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>
18	AGENTE FORESTAL
(E)	
1	GUARDA MAYOR MONTES (E) (25)

(25) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Agente Forestal.

(26) La vacante que se produzca con carácter definitivo, se transformará en plaza de Auxiliar Administrativo o en aquella otra que se determine de acuerdo con las necesidades de la Organización.

(29) Maestro Agente Inspector integra las ex plazas/especialidades de Limpieza Pública, Jardinería , Montes y Servicios Públicos.

Notas Generales:

a.- (E) Plaza / categoría profesional a extinguir.- Los efectos de tal declaración son la no provisión de la plaza en estado vacante mediante la ocupación de la misma por personal permanente o temporal, así como la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
- 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
- 30 de marzo de 2026



oportuna transformación o amortización de las plazas vacantes en los términos que para cada supuesto se han previsto.

b.- Cuando así se encuentre expresamente previsto en la Oferta Pública de Empleo, en el número y categorías que en la misma se determinen en los procedimientos de promoción interna, se transformarán automáticamente las plazas del personal que hubiere superado el procedimiento de promoción interna en plazas del grupo subgrupo inmediatamente superior de las categorías correspondientes a la que promocionan.

c.- La vacante que se produzca en plaza, adscrita a un puesto de trabajo no acorde en la Relación de Puestos de trabajo se transformará automáticamente en la plaza adecuada de acuerdo con la denominación y/o requisitos de desempeño determinados en la vigente Relación de Puestos de Trabajo.

d.- Autorizar a la Oficina de RR.HH a la transformación automática de aquellas plazas que queden en estado vacante en otra plaza/categoría, siempre que dicha transformación no genere coste para la organización.

PLANTILLA LABORAL (*)

94

12	<u>GRUPO A</u>
	<u>DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA</u>
<u>PLAZAS</u>	<u>PROFESIONAL</u>
3	MÉDICA/O
8	PSICÓLOGA/O
1	PSIQUIATRA
51	<u>GRUPO B</u>
	<u>DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA</u>
<u>PLAZAS</u>	<u>PROFESIONAL</u>
25	DIPLOMADA/O TRABAJO SOCIAL
19	EDUCADOR/A
1	PROFESOR/A DE HISTORIA DE LA DANZA
1	TÉCNICA/O M. PREVENCIÓN Y SALUD
1	TERAPEUTA OCUPACIONAL
2	SUPERVISOR/A SERVICIO ATENCIÓN TELEFÓNICA
1	TÉCNICA/O ORIENTACIÓN PROFESIONAL
1	JEFA/E DE CONSERVACIÓN
5	<u>GRUPO C</u>
	<u>DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA</u>
<u>PLAZAS</u>	<u>PROFESIONAL</u>
1	TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL
1	TÉCNICA/O PROGRAMACIÓN

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



- 1 TÉCNICA/O AUXILIAR FOTÓGRAFA/O
- 1 JEFA/E DE ACTIVIDADES
- 1 JEFA/E DE MANTENIMIENTO

18 GRUPO D

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O
2	AUXILIAR DE CLÍNICA
9	TELEOPERADOR/A SERVICIO ATENCIÓN TELEFÓNICA 010
1	OFICIAL PINTOR/A
1	SECRETARIA/O DE DIRECCIÓN
1	ADMINISTRATIVA/O (28)

(28) El puesto de trabajo recibe la denominación procedente de la asunción por el Ayuntamiento de Zaragoza de las funciones de la Sociedad Municipal Zaragoza Arroba Desarrollo Expo, y se encuentra clasificado en el Grupo D.

7 GRUPO E

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO / CATEGORÍA PROFESIONAL</u>
7	OPERARIA/O ESPECIALISTA

FIJOS DISCONTINUOS

1 GRUPO B

<u>PLAZAS</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
1	TÉCNICA/O M. ENCARGADO DE BOTIQUÍN (6 MESES)

(*) Conforme a lo dispuesto en los artículos 23.2.c.3 y 25.h.3 del Acuerdo de 22/2/24 la plaza / puesto de trabajo de la plantilla de personal laboral que quede definitivamente vacante será transformada en plaza de la plantilla de personal funcionario en la plaza / categoría profesional que determine la Organización, así como procederá la oportuna transformación en los supuestos de promoción interna cruzada.

PLANTILLA DE PERSONAL EVENTUAL

- 1 JEFA/E GABINETE ALCALDÍA
- 1 TÉCNICA/O ASESOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 1 DIRECTOR/A COMUNICACIÓN
- 1 TÉCNICA/O COMUNICACIÓN I
- 3 TÉCNICA/O COMUNICACIÓN II
- 2 ASESOR/A TÉCNICO ALCALDÍA
- 7 ASESOR/A GOBIERNO MUNICIPAL

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

- 1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
- 2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
- 30 de marzo de 2026



10	ASESOR/A TÉCNICO GRUPO MUNICIPAL
7	ASESOR/A GRUPO MUNICIPAL
6	TÉCNICA/O M. GRUPO MUNICIPAL
5	ADMINISTRATIVA/O GRUPO MUNICIPAL

**PLANTILLA DEL PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y DE LA IMAGEN PARA 2026**

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO/ SUBGRUPO
1	GERENTE	A/A1
1	JEFE DE CONTROL,FISCALIZACIÓN Y CONTABILIDAD	A/A1
1	JEFE TÉCNICO Y PRODUCCIÓN PATRONATO	A/A2
1	ADMINISTRADOR	A/A2
1	DIRECTOR DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN-ARCHIVO	A/A2
1	JEFE DEPARTAMENTO DIFUSIÓN-EXHIBICIÓN	A/A2
1	TÉCNICO MEDIO GESTIÓN	A/A2
2	TECN.ACTV.DIDACT.Y PROYEC.ARTISTICOS	A/A2
3	TECN.ACTV.DIDACT.Y PROYEC.ARTISTICOS	C/C1
1	COORDINADOR TÉCNICO DE ESCENARIO	C/C1
1	TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	C/C1
1	AUXILIAR ÁREA PROMOCIÓN	C/C1
2	JEFE DE SALA	C/C1
1	JEFE ELECTRICO-MANTENIMIENTO	C/C1
1	JEFE TRAMOYA-MANTENIMIENTO	C/C1
1	JEFE MANTENIMIENTO	C/C1
1	ADMINISTRATIVO CONTABILIDAD	C/C1
1	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	C/C1
1	AUXILIAR ÁREA PROMOCIÓN	C/C1
1	JEFE DE PRODUCCIÓN	C/C1
1	PROYECCIONISTA	C/C1
2	TÉCNICO AUXILIAR FILMOTECA	C/C1
1	AYUDANTE DPTO. INVESTIGACION-ARCHIVO	C/C1
5	OFICIAL 1ª TRAMOYA-MANTENIMIENTO	C/C1
5	OFICIAL 1ª ELECTRICO-MANTENIMIENTO	C/C1
3	TAQUILLERA/O	C/C1
2	ADMINISTRATIVA	C/C1
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	C/C2
1	OFICIAL DE MANTENIMIENTO-CONDUCTOR	C/C2
9	PORTERO ACOMODADOR	C/C2
1	ACOMODADOR	C/C2
1	ORDENANZA	A.G.P.
56		



PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS PLANTILLA 2026

Plazas	Denominación	Grupo
1	GERENTE	A1
1	JEF. SERVICIO DE FISCALIZACIÓN, CONTROL Y CONTABILIDAD	A1
1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
1	TÉCNICO/A MEDIO DE RR.HH, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	A2
1	TÉCNICO/A MEDIO EDUCACIÓN	A2
1	COORDINADOR/A TÉCNICO/A BIBLIOTECAS	A2
1	COORDINADOR/A TÉCNICO ESCUELAS INFANTILES	A2
1	COORDINADOR/A TÉCNICO UINVERSIDAD POPULAR	A2
1	PROGRAMADOR CULTURAL	A2
17	BIBLIOTECARIO/A	A2
30	MAESTRO/A ESPECIALISTA EDUCACIÓN INFANTIL	A2
80	TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL	C1
2	TÉCNICO/A EDUCACIÓN INFANTIL 1/2 jornada	C1
2	TÉCNICO/A AUXILIAR SOCIOCULTURAL	C1
28	MONITOR/A TÉCNICO/A AUXILIAR INFORMÁTICO	C1
1	TÉCNICO/A AUXILIAR DISEÑO	C1
1	TÉCNICO/A AUXILIAR COMUNICACIÓN	C1
2	TÉCNICO/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C1
76	AUXILIAR BIBLIOTECA	C2
13	AUXILIAR BIBLIOTECA 1/2 jornada	C2
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2
2	CONSERJE	C2
3	PERSONAL SERVICIOS (a extinguir) (1)	AGP
270	TOTAL	

(1) Las vacantes generadas por extinción de la relación contractual en la categoría señalada se transformarán automáticamente en plazas de Técnico superior de Educación Infantil.

**ORGANISMO AUTÓNOMO ZARAGOZA TURISMO
PLANTILLA DEL PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE ZARAGOZA
TURISMO 2026**

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO/NIVEL/ESTRATO
1	GERENTE (Órgano Directivo)	A1, 28, 14012

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	19 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



PERSONAL LABORAL FIJO		
PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO/NIVEL/ESTRATO
1	JEFE CONTROL FISCALIZACIÓN Y CONTABILIDAD	A2, 24, 11242
2	JEFES DE SECCIÓN	A2, 24,11242
6	JEFE NEGOCIADO o UNI. (ADVO)	C1, 21, 7012
2	ADMINISTRATIVOS	C1, 18, 5012
1	AUXILIAR DE INFORMACIÓN, 13 años	C2, 15, 3012
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2, 15, 3012
1	OPERARIO	AG P, 14,2142
PERSONAL LABORAL TEMPORAL		
1	JEFE DE SECCIÓN (VACANTE)	A2, 24, 11242
1	JEFE UNIDAD TÉCNICA (VACANTE)	A2, 22, 08002

PLANTILLA DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA 2026

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO
1	ASESOR JURÍDICO (12 meses)	A1
1	JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD (12 meses)	A1
1	JEFE SECCIÓN RR. HH., CALIDAD Y ORGANIZACIÓN (12 meses)	A1
1	JEFE SECCIÓN REL. INST. Y PROG. EUROPEOS (12 meses)	A1
1	U.T. DIRECTOR C. F. Y EMPLEO (Río Gallego) (12 meses)	A2
1	JEFE SECCIÓN ORIENTACIÓN LABORAL (12 meses)	A2
1	JEFE SECCIÓN INSERCIÓN LABORAL (12 meses)	A2
1	U.T. DIRECTOR C. F. Y EMPLEO (Salvador Allende) (12 meses)	A2
1	AYUDANTE DIRECCIÓN (12 meses)	A2
1	GERENTE EJECUTIVO (12 meses)	GERENTE
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses)	C2
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses)	C2
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses)	C2
3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (12 meses)	C2
1	TÉCNICO AUXILIAR DE EMPLEO (12 meses)	C1
1	TÉCNICO INTERVENCIÓN (12 meses)	TECN INTERV
1	JEFE NEGOCIADO DIRECCIÓN (12 meses)	C1
4	U. T. DIRECTOR FORMACIÓN (12 meses)	A2
1	JEFE SECCIÓN PROMOCIÓN EMPRESARIAL (12 meses)	A1
1	PROFESOR EDIFICACIÓN (12 meses)	C1
1	PROFESOR FONTANERÍA ELECTRICIDAD (12 meses)	C1
6	TÉCNICO MEDIO EMPLEO (12 meses)	A2
2	AGENTE DESARROLLO LOCAL (12 meses)	A2
1	PROFESOR DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN DIGITAL (12 meses)	C1
2	COORDINADOR DE FORMACIÓN (12 meses)	A2
1	PROFESOR PINTURA Y REVESTIMIENTO (12 meses)	C1
1	OF. PRÁCTICAS E INSTALACIONES (12 meses)	C2
1	PROFESOR JARDINERÍA (12 meses)	C1
1	PROFESOR FLORISTA (F-D) (9 meses)	C1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	20 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



3	COORDINADOR DE FORMACIÓN (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR REPRODUCCIÓN VEGETAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR JARDINERÍA (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR TECNOLOGÍA INFORMACIÓN (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR ELECTRICIDAD MANTENIMIENTO (F-D) (9 meses)	C2
1	PROFESOR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR CONSERVACIÓN MEDIO NATURAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR COCINA (F-D) (9 meses)	C1
1	PROFESOR RESTURANTE BAR (F-D) (9 meses)	C2
1	PROFESOR DISEÑO Y COMÚN GRÁFICA (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR SERVICIOS SOCIO SANITARIOS (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR GESTIÓN EMPRESARIAL (F-D) (9 meses)	A2
1	PROFESOR CLIMATIZACIÓN Y REFRIGERACIÓN (F-D) (9 meses)	C1
1	PROFESOR CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA (F-D) (9 meses)	C2
1	TÉCNICO MEDIO CONTABILIDAD (12 meses)	A2
1	TÉCNICO MEDIO DOCUMENTALISTA (12 meses)	A2
1	TÉCNICO MEDIO SISTEMAS INFORMÁTICOS (12 meses)	A2
1	JEFE SECCIÓN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (12 meses)	A2
1	TÉCNICO DE EMPLEO (1 mes)	A2
1	PROFESOR SOLDADURA Y CONSTRUCCIÓN METÁLICA (9 meses)	C1
1	PROFESOR FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y GAS (F-D) (9 meses)	C1
1	JEFE NEGOCIADO SERVICIOS (12 meses)	C1
1	PROFESOR CARPINTERÍA METÁLICA Y PVC (F-D) (9 meses)	C2
1	PROFESOR CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA (F-D) (0 meses)	C2
1	PROFESOR EDIFICACIÓN (0 meses)	C1
1	PROFESOR CALIDAD Y SEGURIDAD (F-D) (4 meses)	A2
74	TOTAL PLAZAS	

PLANTILLA DE PERSONAL FIJO
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.
AÑO 2026

PLAZAS 2026	DENOMINACIÓN	GRUPO
1	Dirección Gerencia	A1
6	Dirección	A1
2	Jefatura de Área	A2
10	Técnicos/as superiores	A1
9	Arquitecturas/ Ingenierías técnicas	A2
13	Trabajadores/as Sociales	A2
11	Técnicos/as Medios en gestión	A2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	21 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



1	Técnico/a documentalista-archivo	A2
6	Técnicos/as grupo C	C1
3	Técnicos/as superiores en edificación y obra civil	C1
21	Administrativos/as	C1
3	Administrador de sistemas	C1
3	Maestría de Oficios	C1
4	Oficial/a construcción	C2
8	Auxiliares Administrativos/as	C2
1	Telefonista	C1
1	Conserjería Exterior	C1
103		

PLANTILLA DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U. PARA 2026

1 PLAZA	DIRECTOR GERENTE	A1
1 PLAZA	DIRECTOR AUDITORIO	A1
1 PLAZA	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1
1 PLAZA	TÉCNICO SUPERIOR FISCALIZACIÓN	A1
1 PLAZA	TÉCNICO SUPERIOR CONTABILIDAD	A1
1 PLAZA	TÉCNICO SUPERIOR PROGRAMACIÓN	A1
1 PLAZA	TÉCNICO SUPERIOR PRODUCCIÓN	A1
1 PLAZA	TÉCNICO SUPERIOR COMUNICACIÓN	A1
4 PLAZAS	TÉCNICO MEDIO PROGRAMACIÓN	A2
1 PLAZA	TÉCNICO MEDIO PRODUCCIÓN	A2
2 PLAZAS	TÉCNICO MEDIO GESTIÓN	A2
2 PLAZAS	TÉCNICO MEDIO COMUNICACIÓN	A2
1 PLAZA	TÉCNICO MEDIO RELACIONES INSTITUCIONALES PATROCINIO Y CONTRATACIÓN EXTERNA	A2
1 PLAZA	INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	A2
3 PLAZAS	TÉCNICO PROGRAMACIÓN	C1
5 PLAZAS	TÉCNICO PRODUCCIÓN	C1
4 PLAZAS	ADMINISTRATIVO	C1
2 PLAZAS	TÉCNICO COMUNICACIÓN	C1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



2 PLAZAS	TÉCNICO SONIDO	C1
1 PLAZA	TÉCNICO PRODUCCIÓN MUSICAL	C1
1 PLAZA	TÉCNICO PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	C1
1 PLAZA	DISEÑADOR GRÁFICO	C1
2 PLAZAS	TÉCNICO AUXILIAR PRODUCCIÓN	C2
4 PLAZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2

PLAZAS 2026	SOCIEDAD DEPORTE MUNICIPAL, SA DENOMINACIÓN	GRUPO
1	Director Gerente	A1
1	Jefatura Departamento de Administración	A1
1	Jefatura Departamento de Contabilidad	A1
1	Dirección de Programas, Eventos y Proyectos Deportivos	A1
1	Dirección Pabellón Príncipe Felipe	A1
1	Jefatura de Actividades y Programas (a amortizar)	A2
1	Dirección Palacio de Deportes	A2
1	Jefatura de Mantenimiento instalaciones	A2
1	Jefatura de Eventos e Instalaciones	A2
1	Jefatura Unidad de Contratación	A2
1	Jefatura Unidad de Gestión Administrativa	A2
1	Jefatura Unidad de Contabilidad	A2
1*	Coordinación de Instalaciones Deportivas	A2
1*	Coordinación de Tecnología y Comunicación	A2
1*	Coordinación de Actividades Deportivas	A2
1	Secretaría de Dirección	C1
1	Coordinación de Actividades Deportivas (a amortizar)	C1
1	Coordinación de Actividades Deportivas (a amortizar)	C1
1	Coordinación de Actividades Deportivas	C1
1	Coordinación de Actividades Deportivas	C1
1	Coordinación de Actividades Deportivas	C1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



1	Coordinación de Actividades Deportivas	C1
1	Coordinación de Actividades Deportivas	C1
1	Coordinación de Instalaciones (a amortizar)	C1
1	Coordinación de Instalaciones	C1
1	Administrativo/a	C1
1	Administrativo/a	C1
1	Administrativo/a	C1
1	Administrativo/a	C1

PLANTILLA ECOCIUDAD ZARAGOZA 2026

	GRUPO	NIVEL	NIVEL ADQUIRIDO	ESTRATO
GERENCIA				
		DIRECTOR GENERAL		
1	Directora/or Gerente			
2	Secretaria/o de dirección	C1	18	19
3	Jefa/e Unidad Jurídica y de Contratación	A1	27	27
DIRECCIÓN i TEAM				
24	Directora/or del i Team	A1	30	30
25	Asesora/or estratégico de Infraestructuras y Medio Ambiente	A2	23	23
26	Asesora/or de estrategia, Diseñador Cív. y Resp de Partic. Ciud.	A2	23	23
DIRECCIÓN TÉCNICA				
4	Directora/or Técnica/o	A1	28	28
5	Auxiliar Administrativa/o Área Técnica	C2	15	15
OFICINA TÉCNICA OBRAS Y PROYECTOS				
6	Jefa/e Oficina Técnica Obras y Proyectos	A1	25	25
7	Técnica/o media/o obras y proyectos	A2	23	23
8	Técnica/o media/o obras y proyectos	A2	23	23
9	Delineante Oficina Técnica	C1	21	22
UNIDAD DEPURACIÓN				
10	Jefa/e Unidad Depuración	A2	25	25
11	Técnica/o media/o procesos depuración	A2	23	23
UNIDAD ALCANTARILLADO				
12	Jefa/e Unidad Alcantarillado	A2	25	25

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	24 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



13	Técnica/o medio Alcantarillado	A2	23	23	400
14	Oficial Unidad Alcantarillado	C1	21	22	240
15	Auxiliar Administrativa/o Área Técnica	C2	15	15	200
DIRECCIÓN ECONÓMICA Y RR HH					
16	Directora/or Económica/o y RR HH	A1	28	28	900
UNIDAD ATENCIÓN CIUDADANA Y REC.					
17	Jefa/e Unidad Atención Ciudadana y Recaudación	A2	23	24	400
18	Administrativa/o Atención Ciudadana	C1	18	19	220
19	Aux Administrativa/o Atención Ciudadana	C2	15	16	200
UNIDAD CONTABILIDAD Y RR HH					
20	Administrativa/o Contabilidad y RR HH	C1	21	22	240
21	Aux Administrativa/o Contabilidad y RR HH	C2	15	15	200
UNIDAD INFORMÁTICA					
22	Jefa/e Unidad Informática	A1	26	27	670
23	Técnica/o Auxiliar Unidad Informática	C1	22	22	280

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia le concede el uso de la palabra a los representantes de las siguientes entidades ciudadanas:

Don José Ricardo Álvarez, en representación de ASOCIACIÓN “FEDERACIÓN ARAGONESA DE SOLIDARIDAD” – FAS: Buenos días. Bueno, ¿se oye? ¿No? ¿Sí? Sí. Buenos días. Excelentísima corporación, 1992, el Ayuntamiento de Zaragoza inicia su política de cooperación antes de que existiese ninguna ley autonómica ni estatal en esa materia. 2007, Los partidos con representación municipal firman el Pacto contra la Pobreza que avala la continuidad de esa política independientemente de quién gobierne el consistorio. Con este pacto se alcanzó el 0,53 % del presupuesto dedicado a cooperación. 2013, el pleno renueva el citado pacto. 2017, los partidos con representación municipal firman un nuevo Pacto por la Cooperación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, comprometiéndose a alcanzar el 0,7 % en 2021. 2020, el Gobierno de la ciudad incumple el pacto que firmó, aceptando minorar en 500.000 euros en vez de aumentar la contribución según lo pactado. 2021, 22, 23, 24, 25,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	25 / 65
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL				30 de marzo de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				30 de marzo de 2026	



el Gobierno de la ciudad vuelve a incumplir el pacto, minorando año tras año su ayuda al desarrollo. En todos los casos, por la misma razón, plegarse a las condiciones impuestas por una representación claramente minoritaria frente al compromiso absolutamente mayoritario de la ciudad. Y lo peor, sustentado en razones equivocadas. Es un error el que la cooperación municipal, al fragmentar la gestión frente a la cooperación estatal centralizada, consume fondos que se podrían aplicar directamente a su objetivo. Un estudio del Real Instituto Elcano calcula en un 17 % los costes de gestión de la cooperación del Estado y en un 6 % los de la cooperación descentralizada. Porque la cooperación descentralizada se apoya tremendamente en el voluntariado y su valor añadido canaliza inquietudes solidarias, fomenta valores en la sociedad, construye mejores ciudadanos, contribuye al fortalecimiento del tejido asociativo. También es un error admitir la debilidad de los instrumentos de gestión y control de nuestro Ayuntamiento. Su equipo está realizando su trabajo con plena profesionalidad, esfuerzo y dedicación. Y no hay dinero público más controlado y fiscalizado que el destinado a cooperación al desarrollo. Por último, hay que traer a colación el argumento estrella. Primero, los de aquí. Qué mal suena, ¿verdad? Solo nos falta decir, “hacer Zaragoza más grande de nuevo”. Qué horror más profundo acudir al principio de individualidad, sea personal o grupal. Qué manera de ir en contra de la historia. Qué equivocado darwinismo que piensa que el progreso se basa en la competencia, en la ley del más fuerte. ¿De verdad piensan que todo el progreso humanístico, sanitario, científico, tecnológico está basado en el individualismo? ¿Dónde estaríamos si no se hubiese dado ese conocimiento compartido, esa ayuda mutua, esa cooperación generadora de todo el progreso de la humanidad, desde la rueda hasta la inteligencia artificial? Es perverso poner a competir pobres contra pobres y es indigno decir que atienden a los que llamamos pobres de aquí a costa de la miseria que dedicamos a los pobres de allí. Seamos claros, la cooperación no roba a los vulnerables de aquí, más bien dignifica a toda la ciudadanía de Zaragoza. Y puestos a ser retruécanos, pero si estamos de acuerdo. Exigimos que el 99,3 % del presupuesto vaya para los de aquí, para las auténticas necesidades de los de aquí. ¿Qué han estado haciendo con ese más del 99,9 de todos estos años? ¿Mordiéndolo del 0,06 del presupuesto 2025 vamos a solucionar los problemas de los de aquí? Si no fuese trágico les diría no me hagan reír, es un insulto a la inteligencia. Porque sí, es trágico. La revista inglesa Lancet acaba de publicar una perspectiva de los efectos del recorte combinado de la ayuda de desarrollo de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	26 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia. 22,6 millones de muertes añadidas de aquí a 2030. De ellas, cinco o cuatro millones de niños menores de cinco años. Señoras y señores del Gobierno municipal, hagan su política. Hace dos semanas nos dijeron en el debate preelectoral que su política de cooperación quedaba plasmada en los cuatro millones de euros con los que quería incrementar la contribución del Gobierno de Aragón. Un aumento de más de... Un aumento de más de...

Señora Presidenta: Muchas gracias...Muchísimas gracias, señor Álvarez. Ahora tiene la palabra doña Ana Cristina Villuendas, en representación de la Asociación Sociocultural El Cantero de Terrero. Buenos días: Hola, buenos días. Estaría bien que hubiera un atril, gracias. Desde “Zaragoza no se vende”, agrupamos a decenas de organizaciones cansadas de la deriva de nuestra ciudad, de que no se nos deje participar en lo que sucede en ella, de que se sigan talando nuestros árboles, de que se sigan cerrando nuestros espacios, de que se nos siga censurando actividades, cansadas de que se siga vendiendo nuestra ciudad. Vemos que hoy se llevan a aprobación unos presupuestos que no van a cambiar esta situación. Continúa el saqueo, la especulación y el expolio. No hablamos solo sobre el contenido de estos presupuestos, alejados de las necesidades de quienes trabajamos y vivimos Zaragoza. Hablamos también sobre cómo se han preparado, sin debate público, sin que nuestras propuestas sean nunca tenidas en cuenta, aquí, ni en otros tantos otros lugares. Vemos miles de viviendas vacías y cada vez más gente durmiendo en la calle. Vemos cada vez más cemento y cada vez menos árboles. Vemos espacios municipales sin uso y actividades censuradas. Vemos que se protegen las grandes cadenas frente a los pequeños comercios. Vemos falta de contratación pública y privatización de nuestros servicios. Vemos demasiadas cosas desde hace demasiado tiempo. Traemos el mismo cuaderno, este que presentamos hace un mes como una pequeña muestra de todo lo que pasa en esta ciudad y que atenta contra nuestra salud, nuestro medio ambiente, nuestros servicios públicos, nuestra participación, nuestra cultura y nuestra ciudad. No queremos perder la esperanza en que otra ciudad es posible frente al modelo de ciudad que nos están imponiendo. Rechazamos cómo esta ciudad está siendo dirigida desde arriba y de espaldas a la gente, con eventos puntuales donde debería haber constancia cotidiana, con descapitalización donde debería haber inversión y con elitismo donde debería haber solidaridad. Necesitamos una gestión que se aleje del marketing de una empresa para manejar la ciudad y una

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	27 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



alcaldía que se centre en mejorar la ciudad para la gente. Requerimos una gobernanza que mejore nuestras vidas, una gobernanza que nos escuche y no una que nos enfade y asuste. Tenemos miedo y rabia, como todas. Un miedo y una rabia que viene de ver cómo cortan nuestras redes de seguridad quienes sirven a ricos y poderosos. De ver cómo cortan los lazos comunitarios que hemos tejido durante generaciones. Nos roban los espacios en los que nos relacionamos. Los lugares de todas mientras venden y regalan la ciudad a quienes ya más tienen. Presenciamos esta especie de Robin Hood inverso desde hace demasiado tiempo y esto solo puede enfrentarse desde la movilización y la construcción colectiva, a través de la búsqueda de espacios comunes desde los que podamos construir movimiento. Queremos seguir construyendo, rozándonos y encontrándonos con otras luchas que claman contra los agravios que sufren. Queremos seguir solidarizándonos con quienes tenemos al lado, compartiendo nuestras ideas, pintando nuestras pancartas y expresando nuestra furia. Volveremos a salir a la calle juntas el próximo 22 de marzo, con las relaciones de las que teníamos hace un año. Celebraremos y defenderemos todos los lugares que aún nos quedan. Soñaremos y construiremos un futuro y una Zaragoza mejor para las que ya estamos, para las que están viniendo y para las que vendrán. Saldremos una vez más a pisar unas calles que son nuestras, de todas, a defender una ciudad que es nuestra, de todas. “Zaragoza no se vende”.

Señora Presidenta: Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra doña María Lavilla en representación de la Asociación de Vecinos Puente Santiago-Actur. Buenos días: Buenos días, señora alcaldesa, concejales y concejales. Hemos venido la Asociación Vecinal Puente de Santiago-Actur y hemos estudiado el presupuesto municipal para el año 2026 y no hemos encontrado ninguna partida presupuestaria para el barrio del Actur. Área 7, zona donde habitamos unas 6.000 personas y los centros educativos como José Antonio Labordetta, Centro Educativo Mancala, Aldeas Infantiles, Centro de Tiempo Libre Os Mesaches, Parroquia de San Andrés, Disminuidos Físicos de Aragón, Asociación de Mayores del Actur. Para que se haga una idea, esta área va desde la A-2 al norte, Avenida Pablo Ruiz Picasso al sur, Avenida Gertrudis Gómez de Avellaneda al este y Avenida Alcalde José Atarés al oeste. Se ubica en ella el Parque de la Tolerancia o “La Chopera”, como la conocemos los vecinos. Una superficie de unas tres hectáreas de terreno público y de propiedad municipal y totalmente abandonada hasta hace muy pocos años. Terrenos que conocen la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	28 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



alcaldesa, los concejales del PSOE, Zaragoza en Común y vocales de la junta de distrito. A todos ellos los hemos acompañado a visitar estos solares abandonados y llenos de maleza. Por otra parte, en el entorno de “La Chopera” se agrupan centenares de viviendas de protección social y municipales, cientos de niños, jóvenes y mayores que habitan tan apenas a 600 metros de “La Chopera”, terrenos que ofrecen grandes oportunidades como una zona de recreo, deportes y festiva para el vecindario. Además, pensemos en los colegios José Antonio Labordeta, estos centros como Centro Os Mesaches, Aldeas Infantiles, Mancala, el Instituto Miguel de Molinos. Estos son a menos de 200 metros de esta chopera. Es bien conocido y evidente la carencia de espacio de recreo y deportivo de estos centros escolares. Una pena. Además, al lado de “La Chopera”, a unos diez metros, se encuentra el potrero de Margarita Xirgu. El suelo en años está impracticable para el deporte y los que se arriesguen es probable que acaben en urgencias sanitarias. Por otra parte, desde el año 2018 y con la puesta en funcionamiento de los presupuestos participativos promovidos por el Ayuntamiento, nuestra asociación vecinal decidimos acabar con el abandono de décadas de este espacio y que tantas oportunidades ofrece, como acabamos de señalar, mejoraría la vida y la salud con el deporte, el encuentro de convivencia vecinal y festivo para todas las edades. Con este horizonte y con partidas económicas pequeñas y actuaciones concretas anuales poder recuperar esta zona abandonada, contando con la opinión de vecinos, vecinas, comunidad educativa del Área 7, aportando ideas a los técnicos municipales de Deportes y de Parques y Jardines en nuestro barrio, donde son necesarios recursos para equipamientos y servicios públicos del día a día, que son los que realmente mejorarían la calidad de vida a lo largo del tiempo de nuestras vecinas y vecinos. Estos no llegan y, si lo hacen, es a golpe de movilización vecinal. Por todo lo expuesto, les proponemos que tengan en consideración destinar una partida presupuestaria de 150.000 euros para este año 2026 para acontecer alguna actuación prioritaria a definir por el Ayuntamiento y la participación vecinal y el entorno educativo. En los presupuestos del 2023 se aprobó una partida de 100.000 euros para este espacio en un pleno del Ayuntamiento como el de hoy, pero no se ejecutó y lo perdimos. Nos produjo frustración y enfado. Además, por si esto no fuera poco, en el año 2025, cero euros. En concreto, les proponemos actuar hasta agotar los 150.000 euros en este año 2026, acondicionar el solar de propiedad municipal de unos 4.500 metros cuadrados abandonado, vallado, lleno de maleza, insectos y roedores, que limita

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	29 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



con la Chopera y con el Colegio José Antonio de Labordeta. Este solar bien podría estar destinado para usos deportivos con destino para los escolares de los centros del entorno y para los chicos y chicas y jóvenes del barrio, tomando de ejemplo el que existe en el Parque del Tío Jorge, muy concurrido por niños y jóvenes. Mejorar el suelo impracticable para uso deportivo del potrero de Margarita Xirgu, continuo a “La Chopera”. Mejorar el espacio infantil del Parque de La Chopera, que están inservibles para su uso. Reponer el arbolado previsto en “La Chopera” con 100 árboles y que están sin plantar. Perimetrar el espacio para uso deportivo de perros y un equipamiento sencillo, como el que hay en el Parque del Agua. Señores concejales y concejalas, estamos seguros de contar con su apoyo. Gracias por su atención.

Finalizadas las intervenciones, procedemos ahora a, según se ha hablado en Junta de Portavoces se abrirán dos turnos de los distintos grupos municipales. El primero será de diez minutos y el segundo de cinco.

Para la exposición de la propuesta, tiene la palabra la consejera de Hacienda, la señora Solans: Muy buenos días. Muchas gracias, alcaldesa. En primer lugar, gracias a todas las entidades que han participado anteriormente por sus manifestaciones y reivindicaciones. Y muy especialmente gracias, alcaldesa, por confiar en esta consejera de Hacienda y en todo el equipo de Hacienda que me acompaña en tener este proyecto de presupuestos, el tercero, y presentarlo a la ciudad de Zaragoza en este lugar, en el salón de plenos. El que hoy tengamos este debate es fruto de varias cuestiones importantes en democracia. La primera, que el Gobierno cumple con su trabajo, presenta el proyecto de presupuestos, traduce en forma numérica y cuantitativa y cualitativa cuáles son las decisiones estratégicas que van a acontecer en el ejercicio 2026, pero, por otro lado, también la oposición ha hecho su trabajo y, por lo tanto, presenta sus enmiendas, lo que enriquece el debate que hoy tenemos. Me van a permitir que, junto al agradecimiento que le otorgo a la alcaldesa por la confianza, también me dirija brevemente a mis compañeras de la oposición, a las compañeras de las comisiones de Hacienda, por sus aportaciones, por sus debates siempre constructivos y que han enriquecido, sin duda, lo que decía al principio, que hoy tengamos un debate en el que vayamos a contrastar ideas y opiniones. Y solamente se puede hacer si el Gobierno presenta su proyecto y si la oposición lleva a cabo su trabajo. Y en este sentido, también quería, en este capítulo, como he dicho al principio, no solamente agradecer a la alcaldesa la confianza depositada en esta consejera y en su equipo, sino también

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	30 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



me dirigiré brevemente al resto de compañeros de Gobierno, muy especialmente a los consejeros y consejeras que me acompañan. Porque el proyecto de presupuestos, en definitiva, es la suma de voluntades, las aportaciones de cada equipo de Gobierno para conseguir un proyecto que responda a la expectativa creada y a los compromisos de nuestra alcaldesa con la ciudadanía y que, desde luego, quedan ratificados en este proyecto de presupuestos. Y especialmente al resto de concejales que hacen que todos los días sea posible que del proyecto del presupuesto sea una realidad la transformación de las decisiones en proyectos concretos para la ciudad. Y dicho esto, y agradeciendo especialmente a todo el equipo de Hacienda en esta larga tramitación que lleva consigo el presupuesto, me voy a permitir que me remonte al mes de julio, cuando empezó la elaboración de este proyecto de presupuesto con el decreto elaborado por el Área de Hacienda, especialmente por la consejera. Y me remito a él porque es importante definir el contexto en el que este proyecto se aborda. Un momento en el que el Gobierno cumple con la tramitación, dando cobertura jurídica a la transformación del decreto en lo que luego será el proyecto, en los tiempos establecidos. Y en ese marco, en julio del 2025, todavía no teníamos proyecto de presupuesto general del Estado. No se había convocado la CENAL. Por lo tanto, ignoramos cuáles son los objetivos de estabilidad presupuestaria, los objetivos de sostenibilidad financiera, cuáles eran las entregas a cuenta con las que iban a contar las distintas administraciones públicas, cuál debería ser su disciplina financiera. Y entenderán ustedes que en este contexto, es decir, en el de no contar con las indicaciones del presupuesto general del Estado, no tener las entregas a cuenta, tener una gran inestabilidad política a pesar de tener una Administración del Estado con grandes recursos que cada vez han ido acumulando, en este contexto el Ayuntamiento de Zaragoza hace lo que tiene que hacer, que es abordar el proyecto presupuestario para el año 2026. Y en este contexto lo hace de una forma responsable, es decir, dentro de un cumplimiento de las normas fiscales, presenta un proyecto con estabilidad presupuestaria, con un crecimiento sostenido dentro de lo que son los parámetros que en ese momento se cuentan. Me remito a esto porque, si recuerdan, solamente en el mes de diciembre, en el día 2 de diciembre, tuvimos conocimiento de cuáles iban a ser finalmente las entregas a cuenta y, sobre todo, los cumplimientos de carácter legal en materia retributiva que tiene este presupuesto. En este contexto, como les decía, se presenta un proyecto de presupuesto que cumple una expectativa que va en los compromisos que la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	31 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



alcaldesa tiene con la ciudad de Zaragoza. En primer lugar, una política fiscal que sea la más competitiva de las que tiene Zaragoza con respecto a lo que son las grandes ciudades de España. Y en este sentido, el crecimiento que experimenta el capítulo de ingresos en relación a los impuestos, si ustedes sacan la media de todos ellos, es en torno al 1 % en los impuestos directos, lo que significa que no sube la política retributiva de los impuestos locales del Ayuntamiento de Zaragoza, no sube el IAE, no sube el IBI, no sube el impuesto de circulación, no sube el impuesto de plusvalía. Primero, el compromiso fiscal. En segundo lugar, todo lo que tiene que ver con los impuestos indirectos. Los he introducido anteriormente. Por lo tanto, lo que se recibe, lo que se incrementa, además, lo es por las transferencias del Estado, a las que luego me remitiré. También la política de tasas de precios públicos. La única tasa que se ve modificada respecto al presupuesto anterior es la que tiene que ver con el agua y con residuos, con esa finalidad de contribuir a la sostenibilidad económica del sistema, básico y esencial en una ciudad como es el agua y los residuos y devolver a los ciudadanos con esta garantía de contribución al sistema las inversiones de las que adolecía la ciudad en inversiones básicas, unidas a lo que es la salud pública y lo que debe ser incuestionable que es que el agua en el ciclo interno del mismo y los residuos garanticen para todas las zonas de la ciudad, todos los distritos y todos tengan las mismas posibilidades y que se contribuya al sostenimiento del sistema y a las inversiones deficitarias que tenía la ciudad. Y, por otro lado, desde luego aumentan, pero no como debían, las transferencias corrientes del Estado. Como consecuencia de lo que he dicho al principio, es decir, cuando se elabora el presupuesto no tenemos la cifra de cuáles serán las transferencias, las tenemos posteriormente, pero gracias a nuestras estimaciones, muy especialmente las que lleva el Servicio de Presupuestos, las ciframos de una forma muy aproximada a lo que quedará posteriormente, que son entorno, netos, a 17 millones, lo que viene a ser un 4 % más. Sin embargo, el capítulo de ingresos tiene importantes aspectos a destacar y es esa reducción significativa en el capítulo de intereses de la deuda. Respecto al ejercicio anterior, disminuyen un 34%. Esto obedece a que, como se ha amortizado más deuda, los créditos que disponemos para atender los intereses es menor, ganamos margen presupuestario y, por lo tanto, devolvemos a los ciudadanos ese margen en lo que va a ser el capítulo de inversiones y de gastos del presupuesto sin tener que subir los impuestos de la ciudad. Y, por otro lado, lo que van a ser las enajenaciones del patrimonio municipal que, si tienen en cuenta

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	32 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



lo que representa respecto al presupuesto, y me refiero en este particular a lo que son prestaciones de financiación y lo que son ventas de suelo, apenas representa el 7 % del presupuesto de ingresos. Por lo tanto, en relación también a la emisión de activos, de préstamos, quiero decir que aunque este presupuesto contempla una diferencia superior a lo que fue el presupuesto anterior, al final de año con la amortización prevista, que será superior, y la que esperamos hacer al final de año, en ningún caso tendremos más deuda, como se ha venido diciendo a lo largo de las comisiones, sino que tendremos menos y habremos pagado menos intereses. Por cerrar este capítulo en relación a los ingresos, el presupuesto contempla una misión que tenía la elaboración de presupuestos y que es diferente a la de otros, no solamente elevar el capítulo de inversiones a la cifra prevista de ejecución presupuestaria, se cerró el ejercicio de 2025 con más de 120 millones de euros y por eso el presupuesto 2026 es ambicioso y contempla una cifra mayor, en torno a los 128 millones de euros, pero además contempla otra diferencia respecto a otros presupuestos, y es que, conscientes de que no había presupuesto general del Estado y que no teníamos la oportunidad de conocer cuáles eran los gastos del Estado en el capítulo de gastos destinados a las infraestructuras esenciales de los servicios públicos, el Ayuntamiento de Zaragoza contemplaba por primera vez, de una forma explícita en el decreto de elaboración, que todos los servicios debían dotar convenientemente todos los compromisos de gasto futuros derivados de contratos que afectarían, desde luego, a los servicios... al mantenimiento de los servicios públicos e infraestructuras y, en definitiva, de todo el patrimonio público municipal. ¿Por qué? Porque si tan importante es devolver a los ciudadanos lo que pagan a través de sus impuestos vía inversión, no es menos importante garantizar a todos los ciudadanos la inversión en mantenimiento de las infraestructuras públicas, porque esto revierte en la calidad de vida de los ciudadanos, de los zaragozanos y, por supuesto, en su seguridad. Infradotar los capítulos correspondientes a los capítulos que se asocian coloquialmente como gastos no es algo superfluo, es algo necesario y que cobra más importancia que nunca en este presupuesto. Y por eso se eleva en nuestro decreto de elaboración del presupuesto. Y en relación al capítulo de gastos, me referiré brevemente diciendo que este presupuesto supera en conjunto de ingresos y gastos los 1.000 millones. Sí tenemos en cuenta lo que va a ser también en su versión consolidada, llegarán a 1.121 millones de euros, pero gracias a que en ejercicios anteriores fuimos... en ese sentido, muy cautos a la hora de llevar a cabo una política expansiva de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	33 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



endeudamiento y muy activos en captar financiación complementaria de otras fuentes, como lo que son, desde luego, la financiación asociada a subvenciones y a proyectos europeos, los remanentes de Tesorería permiten una incorporación positiva al presupuesto que incrementará, sin necesidad de deuda, garantizar las infraestructuras, los proyectos más emblemáticos de la ciudad en estos cuatro años y que, desde luego, gozan de un gran impacto, no solamente en el corto plazo, sino en el largo plazo, como incremento del activo, del patrimonial de la ciudad de Zaragoza. En cualquier caso, se aumentan los créditos en lo que es la partida de Régimen Interior y Participación Ciudadana. Tengan en cuenta que este presupuesto, no solamente lo que hoy sometemos a debate es la aprobación del presupuesto, sino la plantilla de personal. Y contar con los recursos humanos adecuados y garantizarles sus recursos, desde luego, se hace explícito en este presupuesto como una prioridad. También, evidentemente, lo son las Políticas Sociales junto con el Área de Movilidad y Urbanismo, me referiría a ellas porque es el área de gobierno que porcentualmente más incremento de crédito presupuestario recibe al, desde luego, apostar claramente por mantener la igualdad en la ciudad, no dejar a nadie atrás, conseguir que Zaragoza sea una ciudad que mantenga no solamente la calidad de vida, sino ese ranking de igualdad y, por lo tanto, lucha contra la desigualdad que se fomenta por otras políticas y garantizar todas las infraestructuras en urbanismo y en movilidad, no solamente infraestructuras patrimoniales, sino las que tienen que ver con el patrimonio natural, la calidad de vida de los ciudadanos. Y, por último, aunque no menos importante, el presupuesto apuesta por sentar en Zaragoza las bases de una educación cívica, por garantizar a nuestros ciudadanos que el Ayuntamiento apuesta claramente por la educación como un pilar transversal de lo que debe ser la convivencia cívica de la ciudad y por la seguridad como un garante básico de la libertad y que hace de nuestro presupuesto en este capítulo, un presupuesto muy vanguardista que apuesta por una prevención ciudadana, una apuesta en la tecnología como garantía de la ciudad y un aumento de la presencia policial también como garantía ante momentos que algunos intentan llevar a la confrontación del disturbio. En este sentido, nuestro presupuesto, y con esto termino este primer turno de intervención, ha cumplido con todas las expectativas que debe llevar un presupuesto en una ciudad que aspira no solamente a garantizar con este presupuesto todo lo anterior, sino a incrementar el prestigio de la institución de Zaragoza y de la ciudad de Zaragoza. El presupuesto se ha

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	34 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



presentado a la ciudadanía a través de la exposición pública, se han recibido las reclamaciones, algunas de ellas hemos tenido oportunidad de verlas, pero también, como he dicho al principio, la oposición, los distintos grupos han trabajado en este presupuesto, han sometido distintas enmiendas. En este sentido, me gustaría destacar que los grupos políticos han presentado 230 enmiendas, una de ellas a la totalidad por el Grupo Socialista, luego me referiré, 229 enmiendas parciales, de las cuales 210 afectaban al estado de gastos y 19 a las bases de ejecución presupuestaria. En relación a esta relación de enmiendas por grupos, el Grupo Municipal Popular no presentó ninguna enmienda. El Grupo Municipal Socialista presentó 89 enmiendas, una a la totalidad, ocho enmiendas parciales a las bases de ejecución del presupuesto, 80 enmiendas parciales al estado de gastos. El Grupo Municipal VOX no presentó ninguna enmienda. En el estado de gastos, sí, cuatro a las bases de ejecución. Y por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común ha presentado 137 enmiendas, 130 al estado de gastos y siete a las bases de ejecución. Por lo tanto, un presupuesto enriquecido, como digo, con las aportaciones de los grupos de la oposición. Y por cerrar ya, en este debate tenemos la oportunidad de la oposición tenga el ejemplo de las aportaciones del Grupo VOX, finalmente, con su apoyo al presupuesto municipal que presentamos. A lo largo de la mañana daré opciones a que todos los grupos de la oposición puedan sumarse a este presupuesto y hacerlo suyo y, por lo tanto, que vean en él más las cosas que nos unen que las que nos separan y que pueda ser un instrumento, como he dicho al principio, de convivencia para los ciudadanos y no de muros ideológicos que nos distancien. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Primero quiero dar las gracias a todas las personas que han intervenido, a José, a Cristina y a María. Le quiero decir a Cristina que nosotros también hemos pedido que haya un atril para la ciudadanía cuando viene a intervenir, pero lo que suscitó es mucha risa en los representantes del Partido Popular cuando pedimos un atril para que ustedes pudiesen hablar cómodamente en el pleno. Y también quería remarcar que, como hacen en todos los plenos, este Gobierno ha decidido que todos sus asesores estén sentados en las butacas para que puedan entrar la menos cantidad de ciudadanía posible porque no les gusta, debe ser, escuchar a ciudadanía crítica y este es el ejemplo de democracia que nos dan en todos los plenos. También quiero recordar, que decía ahora mismo la señora Solans, que este presupuesto se

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	35 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



había enriquecido con las enmiendas que habíamos hecho los partidos políticos y con las enmiendas que habían presentado la ciudadanía, las entidades. Pero no es así. Nosotros hemos presentado enmiendas, las entidades también, pero ustedes no han tenido en cuenta ninguna. Así que, enriquecido no se ha enriquecido. Nosotros las hemos presentado pero ustedes no han recogido absolutamente ninguna de las enmiendas que hemos presentado los demás grupos. Pero bueno, es imposible no comenzar esta intervención sin nombrar el esperpento político que hemos vivido en las últimas semanas. Llevamos semanas asistiendo a un espectáculo donde el futuro de los presupuestos, de esta ciudad, de los servicios públicos, de las inversiones en los barrios ha sido una moneda de cambio que no ocurre aquí sino que estaba ocurriendo a 300 kilómetros. Ya sé que los dos partidos lo van a negar, tanto VOX como PP, pero esto ha sido así. Como ha sido así, que VOX y PP han hecho de la mano estos presupuestos y que VOX se sacó un no de la chistera. Un no con dos excusas, la verdad es que muy poco creíbles y con dos excusas que además no son precisamente los principales problemas que tiene la ciudadanía en Zaragoza porque no era moneda de cambio para VOX aprobar estos presupuestos por una vivienda mejor. No era una moneda de cambio por mejorar el servicio del transporte público. No era una moneda de cambio por mejorar los servicios públicos. No ha sido una moneda de cambio, por ejemplo, que digan que es normal la infradotación presupuestaria de los servicios de los gastos fijos. No ha sido tampoco moneda de cambio para VOX que se tengan que pedir 49 millones de euros a los bancos, a ustedes tampoco les ha importado esto. No solo han demostrado que ustedes durante este tiempo estaban jugando al gato y al ratón, también cuando votaban las enmiendas, por ejemplo, en las bases de ejecución. Lo que no valía un día para la señora Solans, como pasó el otro día en la votación de las propuestas de las bases de ejecución que presentó VOX, de repente hoy va a valer. Y lo que no valía y lo que les valió el otro día a los señores de VOX en cuanto a las bases de ejecución a una de las propuestas que presentamos Zaragoza en Común, hoy no va a valer. Y esa es la credibilidad que tienen ustedes. Esa es la credibilidad que tienen ustedes. Lo que no valía la semana pasada, va a valer hoy. Y esto significa que ustedes lo único que tienen en la mente son los votos y no las necesidades y las preocupaciones reales. Pero bueno, vayamos al fondo del asunto. Este presupuesto que nos traen, además de este culebrón, es un presupuesto que es poco creíble, que está mal ejecutado y que es profundamente injusto. Y no lo digo yo, lo dicen los datos de su propia gestión.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	36 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



Primero, la credibilidad. Miren, en 2025, cuando hablamos de que estos presupuestos eran un escaparate, no es un eslogan, es que en 2025 se han quedado sin ejecutar 81,7 millones de euros. Por lo tanto, entendemos que esto no es su gestión, que esto es una propia propaganda, que se vende mucho cuando se presentan los presupuestos, pero que luego realmente no llegan a la calle. Y este año vuelven a hacer exactamente lo mismo. La Intervención Municipal además ha alertado. Se supera el límite de gasto y la financiación de las inversiones es cada vez más frágil. Dependen, además, cada vez más de fondos externos y además ustedes están vendiendo suelo público para cuadrar las cuentas. Venden el patrimonio de todos para pagar sus proyectos faraónicos. Quiero hablar ahora de los recortes en lo público. En movilidad y en medio ambiente caen un 11,89%, menos 50 millones. Se hunde la seguridad vial, se hunde el transporte metropolitano y mientras tanto el billete del autobús ha subido un 26% desde que gobierna el Partido Popular. Castigar a quien usa el transporte público es el modelo del Partido Popular. En Cultura, ustedes hablan de cultura pero los datos son tozudos. En 2018 con el Gobierno de Zaragoza en Común la cultura suponía un 12,22% del presupuesto. Hoy el Gobierno del PP-VOX apenas el 3,76%. Han pasado del 12 al 3%. Ha liquidado la cultura de base para convertirla en espectáculo y en marketing. El caso Boreal no es solamente una anécdota, es la muestra de un nuevo opaco que cede el espacio público a intereses privados. Y, por cierto, ustedes, desde VOX, también han tragado con esto. En Urbanismo, el titular es claro. Pelotazos, vivienda de lujo y abandono de los barrios. Se han dejado sin ejecutar del presupuesto anterior 26,7 millones en inversiones. Priorizan la venta de suelo público. Proveen ingresar 43,7 millones por ello, pero no destinan ni un euro íntegramente a vivienda protegida. Mientras los alquileres se comen la mitad del sueldo, ustedes prefieren especular. Hablando de proyectos faraónicos, hablamos de Giesa, porque Giesa es el ejemplo perfecto de esa política del Partido Popular. Un proyecto que no nadie ha pedido. Que, de hecho, la ciudadanía, los vecinos del barrio de Las Fuentes pidieron que, por favor, que no era eso lo que necesitaban. Un proyecto que ignorara las necesidades y las prioridades del barrio y que además repite el fracaso de, por ejemplo, la Ciudad de La Luz, en Alicante. Aquello fue un imperativo de Eduardo Zaplana, ministro del Partido Popular, hoy condenado como Rato o como Montoro. Ese es el espejo en el que ustedes se deben mirar, ¿no? Ese es el espejo que tiene el Partido Popular. Y ese es el espejo y ese es el modelo que ustedes desde VOX también están

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	37 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



aprobando. El modelo de los proyectos faraónicos, que saben ustedes, y lo hemos debatido muchas veces, para quién va a ser Giesa. Y va a suponer dinero público para que sea explotado por una empresa privada, de la que además todos aquí sabemos el nombre. En cuanto a lo social ustedes anuncian un 8% de aumento, pero la realidad es otra. El aumento real es apenas de un 5%. Y lo más grave, según el informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de los Servicios Sociales, Zaragoza ha caído al puesto 16 en inversión social por habitante. Al puesto 16 hemos caído. Mientras, la pobreza crece. Han dejado dos millones sin ejecutar en ayudas de urgencia del año anterior. Dos millones que podrían haber ayudado a familias que lo están pasando mal, que están guardadas en el cajón. En cuanto a Igualdad, han eliminado los programas clave, eso sí, hay más dinero para sus chiringuitos, claro que sí. Después de conocer los informes de Intervención que hablan de graves irregularidades, de financiación duplicada por el mismo proyecto. Señores de VOX, ustedes sí que riegan con dinero público a sus amigos. Pero, claro, qué les voy a contar si parece ser que su partido, dicho por personas de su partido, se ha convertido más en un negocio que en un partido político que luche por las necesidades de la ciudadanía. En cuanto a Juventud, hemos visto recortes en barrios también en la emancipación joven y el cierre de las zonas jóvenes. Y en cooperación internacional de 3,7 millones en 2019 se pasa a 400.000 euros en 2026. Reducir la solidaridad a mínimos históricos también es una decisión política. Y en cuanto a participación y democracia, ustedes debilitan las juntas de distrito, la participación vecinal, los barrios rurales, hay más democracia, más desigualdad territorial, porque ustedes lo que hacen es siempre gobernar de espaldas a lo que la gente les pide. Frente a este panorama, Zaragoza en Común, lo que hemos hecho es presentar, como decía la señora Solans, 130 enmiendas construidas también con las asociaciones y con las entidades, con los colectivos sociales, con ecologistas, recogiendo las demandas concretas de la FABZ, del Barrio de Jesús, del Barrio de Torrero, del Actur, de la Asociación Entrelagos... Demandas sencillas que piden mejores aceras, mejores parques, mejores equipamientos, vivienda pública, refugios climáticos, lo básico para el día a día, para una ciudad del día a día. Pero su respuesta siempre es la misma, “no”. No a nuestras enmiendas, no a lo que le pide la ciudadanía crítica con sus políticas. Porque para ustedes lo básico no es prioritario. Lo prioritario es la foto, un gran proyecto y el contrato con las grandes empresas. Termino ya. Estos presupuestos son el reflejo de un modelo de ciudad que, desde luego, no

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	38 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



compartimos, un modelo que gobierna de espalda a la gente, que recorta lo público mientras firma proyectos faraónicos y que ignora a los barrios mientras negocian con la extrema derecha. Hay dinero, lo que falta es voluntad política para ponerlo al servicio de la ciudadanía. Y mientras las derechas, ustedes siguen gobernando, nosotras seguiremos en los barrios con la gente pidiendo que ustedes gobiernen para la gente.

Tiene la palabra la señora Torres, portavoz del grupo municipal VOX: Gracias. Buenos días a todos. En primer lugar, quiero también agradecer a los intervinientes, así como agradecer a todas esas asociaciones vecinales y entidades sociales que han hecho unas reclamaciones a este presupuesto. Unas reclamaciones que, además, tienen todo su sentido, porque recogen las necesidades reales de los barrios y de las ciudades, sus equipamientos, su mantenimiento, seguridad, zonas verdes, movilidad, vivienda, con un conocimiento, además, directo sobre el territorio en el que viven. Sin embargo, las propuestas de resolución año tras año se rechazan en bloque y se rechazan en bloque porque de aceptarse, entre otras cuestiones, lo que tendría como consecuencia es una modificación de este proyecto de presupuestos presentado por el Gobierno. Pero eso no quita, eso no deja para que tomemos buena nota de todas estas propuestas y de estas reclamaciones que, como digo, no solamente son muy loables, sino que son auténticas necesidades de los barrios. Lo decimos siempre desde nuestro grupo municipal. Este sistema habría que modificarlo de alguna manera para que esas reclamaciones llegaran en otros momentos en los que se pudiesen tener en cuenta. Hoy, el Partido Popular nos presenta un proyecto de presupuestos que es un proyecto, como todos ustedes saben, continuista. Un proyecto que nosotros apoyamos desde el inicio de esta legislatura y que no contiene nuestras prioridades. Es un presupuesto que lejos de que a nosotros nos satisfaga por esa frase tan repetida por parte del Gobierno del Partido Popular cuando dice: “Tenemos el mayor presupuesto de la historia”, lejos de que a nosotros nos satisfaga esta frase, estamos en contra. Ya saben ustedes que nosotros opinamos que no nos parece correcto, no es justo, que mientras las entidades, las instituciones cada vez tienen más dinero, los ciudadanos cada vez somos más pobres. Y como digo, contiene una serie de prioridades para el Partido Popular que no son nuestras prioridades. Nosotros, lo hemos dicho siempre, no somos de grandes proyectos. Somos de llegar mucho más a esos barrios, a esos barrios rurales, a esas necesidades del día a día de la gente. Pero las fuerzas

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	39 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



políticas, el reparto de fuerzas políticas de este salón de pleno es el que es. Y nosotros hemos siempre entendido que teníamos la oportunidad de aprovechar este presupuesto para mejorarlo y para introducir una serie de partidas que para nosotros son importantes y no únicamente cuantitativamente. Todas esas partidas a familias, todos esos convenios a la defensa de la vida, el apoyo de la maternidad y la natalidad, el apoyo a autónomos, a pymes, a polígonos industriales, la ampliación del horario del tranvía, línea de apoyo para jóvenes para que sean contratados, tengan prioridad para la contratación en las empresas zaragozanas, seguridad en calles y barrios, esas cámaras de videovigilancia, esa comisaría en el casco histórico, simplificación normativa y administrativa, impulso de la ordenanza ciudadana, del buzón de reclamaciones y tantas y tantas y tantas otras partidas que creemos que han enriquecido de manera importante este presupuesto que hoy se trae aquí a debate y aprobación. Pero además este año el Grupo Municipal de VOX tiene la satisfacción de traer algo más que lo que es una aportación de partidas. Hoy el grupo municipal ha solventado dos escollos que nos separaban de la aprobación de este presupuesto. Dos escollos que son dos cuestiones muy importantes para nosotros. Una es la aplicación de la zona de bajas emisiones. Y la otra, la importante, la enorme estructura del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo hemos dicho en muchísimas ocasiones, para nosotros la zona de bajas emisiones es una cacicada. Es una herramienta de ideología política impuesta por el gobierno de Sánchez, que no por Europa, que lo único que consigue es discriminar a unos ciudadanos frente a otros. Es a estos ciudadanos y a estos autónomos que no tienen los recursos suficientes para cambiarse su vehículo a los que se les restringe la entrada al centro de su ciudad y se los sanciona. Es hacer ciudadanos de primera frente a ciudadanos de segunda. Mientras, la propia herramienta de zona de bajas emisiones no está demostrada que consiga mejorar la calidad del aire. Además, si esto no tiene sentido, ningún sentido, en ninguna ciudad de España, menos lo tiene todavía en la ciudad de Zaragoza. Una ciudad donde no hay contaminación. Así lo dice el informe anual de la calidad del aire del año 2024, que dice que mejora la calidad incluso respecto a años anteriores y así lo podemos ver en los paneles informativos y lo podemos ver también en la página del Ayuntamiento donde se publican los índices de contaminación, por lo tanto, era un absurdo tener en la ciudad de Zaragoza una zona de bajas emisiones, porque no es necesaria. Y además hay otras maneras y hay otras medidas para mejorar la calidad del aire. Pues bien,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	40 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



hemos llegado a un acuerdo para modificar esta ordenanza y ligarla a episodios de contaminación, de manera que la zona de bajas emisiones solo se pondrá en vigor con su régimen sancionador cuando se superen los límites oficiales y establecidos. Esto de facto consigue lo que VOX perseguía. Que ningún ciudadano sea multado por entrar al centro de su ciudad. Que a ningún ciudadano se le vulneren sus derechos y sus libertades por acceder al centro de su ciudad. A todos esos ciudadanos que además, como el resto, pagan sus impuestos, su impuesto de circulación y su inspección técnica de vehículos. Por lo tanto, celebramos que, por fin, al igual que han hecho otros compañeros de VOX, también con compañeros del Partido Popular, en Castellón y en Sevilla, conseguimos evitar que a los ciudadanos se les multe por entrar a las zonas de bajas emisiones. Y, por otro lado, la enorme estructura del Ayuntamiento de Zaragoza, lo dijimos desde un primer momento, 50 millones de euros se incrementan los gastos corrientes del año 2025 al año 2026. Una cuantía muy importante y se volverán a incrementar en el año 2027 cuando el nuevo contrato de autobús tenga un impacto a lo largo del año, a lo largo de esas 12 meses. Por lo tanto, ¿qué entendemos desde el Grupo Municipal de VOX que hay que hacer? No decimos que se rebajen los gastos corrientes porque es muy complicado. Estos gastos corrientes suben porque suben las materias primas, sube el coste energético, suben los sueldos y salarios de todas esas personas que trabajan en la administración pública. Pero hay que compensar por otro lado el incremento de los gastos. Hay que recortar gastos porque hay que recortar gastos para la ciudadanía, para los zaragozanos, para tener una institución que cueste menos al bolsillo de los zaragozanos. ¿Y cuál es la manera? Pues la de disminuir la estructura, disminuir los gastos superfluos. Por eso, también hemos llegado a un acuerdo con el Partido Popular para iniciar ya los trámites necesarios para fusionar y extinguir algún patronato y sociedad municipal y que vayamos rebajando el coste del Ayuntamiento. Por todo ello queda claro que VOX ha utilizado su influencia, una influencia legítima cuando un gobierno no tiene la mayoría absoluta para gobernar, ha utilizado su influencia para mejorar la vida de los zaragozanos, para mejorar la vida de todos los zaragozanos, para mejorar la vida de todos los zaragozanos. Porque con este acuerdo que alcanzamos el Partido Popular y VOX, quien gana es la ciudad. Quien gana son los zaragozanos. Y, por finalizar, con respecto a las enmiendas, efectivamente hemos presentado unas enmiendas orientadas a la transparencia, cuatro enmiendas para poder consultar y hacer público el libro mayor de partidas, no solamente para los grupos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	41 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



municipales, sino también para los ciudadanos, y otras tres enmiendas relacionadas precisamente con estos entes dependientes, para que el nivel de información esté disponible también para los grupos municipales y para la ciudadanía en el mismo nivel que lo está la propia institución. Y, señora Tomás, pues efectivamente, aunque me parece interesante su enmienda, un acuerdo es un acuerdo y me abstendré en esa propuesta de base de ejecución. Y, bueno, nada más que decir, que... el Grupo Municipal VOX se siente, como digo, muy satisfecho por todas las partidas introducidas, por esa batalla ganada contra la zona de bajas emisiones, esa reducción de los gastos y de los costes del Ayuntamiento de Zaragoza y esa bajada de impuestos realizada por VOX nuevamente y un año más. Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Gracias alcaldesa. Señora Torres, lo que no sube son los sueldos. Los sueldos en este país, por VOX, por la ultraderecha y por los amigos de la derecha que no quieren que suban los sueldos. No se preocupe que mientras haya un partido de izquierdas gobernando a nivel nacional subirán los sueldos igual que subirá el salario mínimo interprofesional. Gracias a los intervinientes, gracias Ricardo, Cristina, María. Me sumo a las palabras de Elena Tomás de la falta de respeto, pidiendo perdón por la parte de concejal que soy de esta corporación y además añadido algo más. La alcaldesa no solamente no deja que se sienten todos los ciudadanos, sino que además se permite el lujo de llegar 15 minutos tarde. Pues sí, efectivamente, una gran falta de contexto. Yo voy a intentar, alcaldesa, o me gustaría que usted le hiciera que usted lo hiciera, que haya silencio cuando yo intervengo, porque no hemos dicho nada cuando han intervenido ustedes, ¿vale? No hay duda de que PP y VOX van a llegar a acuerdos. Van a llegar a acuerdos en todos los lugares donde les den las cuentas para llegar a acuerdos. Ayer por la tarde llegaron *in extremis* a un acuerdo para presupuestos. La semana que viene llegarán a un acuerdo en las Cortes de Aragón y evidentemente en ese acuerdo contemplarán ya dar las distintas consejerías a VOX dentro de ese acuerdo. Lo harán también seguramente en Extremadura y ya veremos lo que va pasando en las siguientes comunidades autónomas. Todo se inició, y lo decía también la señora Tomás, por un Feijóo que aspiraba a ser presidente, pero que en un momento determinado no lo quiso ser, que mandó a sus varones a ponerse a convocar elecciones. Y efectivamente el señor Azcón, aplicado como varón y además sumiso a las órdenes de Génova, decidió un 15 de diciembre convocar

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	42 / 65
-----------	--	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



elecciones. Elecciones, por cierto, que no tocaban y elecciones que, a tenor de los resultados, lo único que van a conseguir es hacer más fuerte a VOX, ensanchar a la ultraderecha y, por lo tanto, tener que tragar y asumir cada día más los postulados de VOX. Por cierto, la primera vez en la historia del Ayuntamiento de Zaragoza que llega, por este teatro, que ahora hablaré de él, un dictamen negativo a los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza. De hecho hoy tendremos que votar uno a uno las distintas enmiendas. Mientras tanto, estábamos en campaña electoral y en ese teatro de PP y VOX que se tenían que separar para no parecer lo mismo y para que además en esa escuela de votos cada uno consiguiera el mayor número de votos, VOX aparece en escena y decide dar el gran portazo. Nuestra alcaldesa, ojiplática, dice. “Pero, si veníamos negociando el presupuesto desde septiembre, ¿qué es lo que hemos hecho y qué es lo que ha pasado?”. Pues simplemente, muy sencillo, estar de campaña electoral y, por lo tanto, intentar diferenciarse. Es por todo ello que el Partido Socialista ante la posibilidad de no tener presupuestos en esta ciudad, ante la escucha activa a las distintas entidades, ante la responsabilidad de que el único objetivo es dejar afuera a la ultraderecha porque si no, pasa como muy bien explicaba Ricardo y las demás compañeras, que acabamos con espacios donde hemos sido pioneros como la cooperación en esta ciudad, el PSOE tiende la mano. Y tiende la mano porque entiende que desde esa posición constructiva y propositiva, coincidiendo con los problemas reales de la ciudadanía y ante el daño social que puede provocar, no a las entidades, sino a los beneficiarios, que por cierto son los ciudadanos, pone a su disposición una serie de enmiendas que luego explicaré. ¿Cuál fue la respuesta de la alcaldesa? Dígalo usted, alcaldesa. Ninguna. Ninguna. La alcaldesa de esta ciudad decidió que no debía de llamar al Partido Socialista. ¿Sabe lo que le íbamos a proponer? Alcaldesa, le íbamos a proponer que con el mayor presupuesto de la historia, un crecimiento de un 6,3, 1.039 millones de euros, un crecimiento por encima de la inflación, que está en un 2,4, y por el crecimiento de Aragón, que está por un 2,5, se podían hacer los mejores presupuestos de la historia para una cosa muy sencilla, no para las fotos, no para el marketing, para resolver los problemas de la ciudadanía. Hace tres días estuve en una manifestación del barrio de La Jota y decían: “Jo, con 1.039 millones, ¿de verdad que no se pueden hacer equipamientos históricos que llevamos pidiendo, en este caso, en el barrio de La Jota?”. O en Torrero, la calle de Loarre, que tiene problemas con el tema de salubridad de sus aguas. O miles y miles de reivindicaciones de los barrios. Pero

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	43 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



mi compañera Marta Aparicio se ha hartado, o se ha cansado, de explicarles en este salón de plenos y en las distintas comisiones cuál es la situación de estos presupuestos. Miren, uno de los problemas, señora Solans, es que le hemos explicado que el gasto corriente, el capítulo 2, ha aumentado un 44 % a los ingresos corrientes, generando una dependencia excesiva de los ingresos extraordinarios, que ya veremos qué es lo que pasa en esta ciudad cuando no llegan. Y pondrán en duda y en cuestión todos esos postulados de la derecha de dónde tiene que estar el dinero de la ciudadanía, si en sus bolsillos o favoreciendo a los servicios públicos. Por tanto, le decía a mi compañera, la señora Aparicio, que este presupuesto no era ni prudente ni sostenible. También hablábamos de las transferencias de otras administraciones. En concreto, 446 millones de euros, de los cuales 406, sí, 406 vienen del Gobierno de España. Por cierto, la comunidad autónoma, cero millones de euros de aumento durante estos últimos años. En la actualidad, para que lo sepa la ciudadanía, de cada 10 euros que ha aumentado el presupuesto del Ayuntamiento, seis proceden del Estado. Pero si hablamos de inversiones, pues es un proyecto que ni regenera los barrios y además es poco ambicioso. Todas las inversiones pasan por seis grandes proyectos por Giesa, Romareda, Huerva, CDM del Sur, Avenida Valencia y Coso, compra de buses y el resto de inversiones va para la gestión ordinaria y siguen abandonando y olvidando a esos barrios que siguen encarecidamente solicitando la necesidad de servicios públicos. Y por ello el PSOE presentó una enmienda a la totalidad. Una enmienda a la totalidad porque, efectivamente, este presupuesto, el mayor de la historia, 1.039 millones, nacía desequilibrado, no era sostenible y, además, no era ni ambicioso ni transformador. Por eso en esa enmienda a la totalidad, señora Solans, le solicitábamos a usted o a la alcaldesa que retirara ese presupuesto y que se sentara con el Partido Socialista, porque sabemos cuáles son los problemas de la ciudadanía. Esto nos dijeron que no, pero además ustedes desprecian a casi 100 entidades que hemos estado sentados con ellos y en enmiendas parciales, 92 enmiendas, hemos trasladado al pleno del Ayuntamiento y a las comisiones cuáles serán sus necesidades. Las entidades hablan de vivienda pública, las entidades hablan de movilidad, las entidades hablan de la línea este1-oeste del tranvía, las entidades hablan de la cultura y las entidades hablan hasta del plan de modernización de la Policía Local. Muchas de ellas, como dicen ustedes, nada ideológicas. Y yo ya entiendo, señora Solans, su elegancia de darnos las gracias por las enmiendas, pero con que nos hubieran aprobado una nos hubieran

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	44 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



aprobado algo. Pero es que al Partido Socialista de 92 enmiendas, ¿sabe cuántas nos han aprobado? Cero. Ese es su desprecio, el desprecio del Partido Popular, porque la señora Chueca no se ha querido sentar con el Partido Socialista y esta ciudad no merece el espectáculo y el bochorno que han estado haciendo el Partido Popular y VOX en la búsqueda, en el tacticismo, en el partidismo de esa locura de votos para al final, señora Chueca, tener que asumir todos los postulados de VOX. Estamos hablando de líneas rojas. La señora Chueca, ahora me pasaban un tuit, que efectivamente decía que su línea roja eran las zonas de bajas emisiones. Esa línea roja la acaba de convertir en alfombra roja para estos señores y señora de VOX, porque evidentemente todo empezó en que Azcón convocó elecciones y pasaron de 7 diputados a 14. Por ello, la fuerza de VOX va a ser mayor, aquí ya no va a haber acuerdos, aquí ya no va a haber consensos, aquí va a haber imposiciones de un partido como VOX que le va a indicar cuál es el guion al Partido Popular. Y por ello, señora Chueca, cuídese mucho, luego hablaré del marco político de VOX, porque lo siguiente será usted y lo que no se dan cuenta que los ciudadanos acabarán votando al original. Si usted sigue asumiendo todos esos postulados, la ciudad, los ciudadanos, las entidades son los que van a perder. Y yo quiero aprovechar aquí para agradecer a todas esas entidades que gracias a ellos tenemos una mejor ciudad. Y para disculparnos por este postulado de VOX que contaba del cero a cien, la alcaldesa.

Tiene la palabra la consejera, señora Solans: Muchas gracias. Por puntualizar algunas cuestiones, el que las reclamaciones no sean admitidas no significa que algunas de ellas, la mayoría, no estén contempladas en los programas de gasto del propio presupuesto o que los consejeros sean ajenos a ellos. Quiero decirles que este equipo de gobierno cuenta con dos concejales delegados en barrios y en distritos de la ciudad, un ejemplo claro de la apuesta por la participación y de la escucha vecinal. Así que yo creo que está bien hacer en este pleno una reflexión sobre las reivindicaciones que tiene la ciudadanía, pero no confundan el itinerario argumentario que se están poniendo aquí por parte de la oposición. Es que en los programas de gastos y los consejeros, en muchas de sus exposiciones en las comparencias, han explicado algunas de las que hemos tenido ocasión de escuchar aquí. Sin ánimo de ser más exhaustiva en este capítulo, sí que seguirán, estoy convencida, mis compañeros y yo misma, por atender las reivindicaciones en la medida que sean compatibles con los proyectos que tiene la ciudad en marcha. Y simplemente recordar, la cooperación al desarrollo... la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	45 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



primera ley nacional de cooperación del desarrollo y el primer plan director fue con un Gobierno del Partido Popular. Así que no hace falta profundizar en estas cuestiones, las tiene asumidas el Partido Popular. En cualquier caso, volviendo al tema presupuestario, les diré que, señora Ranera, la señora Aparicio no habría confundido el PIB con la inflación. No. Y su enmienda a la totalidad parte de un error fundamental. Y es que, mire, si me lo he tomado con, de verdad, con inquietud, usted manifiesta que la enmienda a la totalidad prevé un crecimiento para Aragón en el PIB del 2,5 %. Bien, lo dice usted, porque si no en base a qué va a crecer la economía, más que en relación a lo que todo el mundo entiende, que es el PIB. Pues si crece el 2,5, lo que debería preguntarse es cómo va a ser el reparto de esos recursos para Aragón y muy especialmente para Zaragoza. Y si usted hace esa transformación de extrapolar el crecimiento en relación al PIB y a la ciudad se dará una sorpresa y es que si tiene en cuenta cuál es el porcentaje de la contribución de la ciudad al PIB en los parámetros habituales con los que se mide, que es la renta, el empleo y la ocupación de la ciudad y la población, se dará cuenta que a Zaragoza está infrafinanciada con lo que nos transfiere el Estado. El Estado nos transfiere 445,46 millones de euros. Tan solo ha crecido un 4 % respecto a la gestión de euros. Pero sus cuentas, con las del crecimiento económico, a Zaragoza nos tendrían que llegar 800 millones como mínimo, como mínimo. ¿Y esto que significa? Que actualmente lo que recibe un zaragozano del Estado en transferencias no llegan a 650 euros por zaragozano, lo que le transfiere el señor Sánchez con sus impuestos, con los impuestos de los zaragozanos, recibe tan solo 650 euros y lo que recibe por el mismo capítulo de transferencia un barcelonés son 1.100. Por el mismo. Bueno, no les gusta la discri..., bueno, no les gusta que hablemos de estos temas, a mí me encantan, me encanta hacer cuentas, no lo puedo evitar. Yo, me plantean una enmienda a la totalidad, me hablan de PIB y me pongo a hacer cuentas, me gusta y lo repercuto., Oiga, hoy actualmente con los impuestos de los zaragozanos el señor Sánchez les envía una transferencia de 654 euros, a un barcelonés por lo mismo 1.100. ¿Cuánto nos falta? Pues nos faltan, como mínimo, como mínimo, 500 euros más. Y esto es lo que nos tendría que corresponder con sus cuentas. Si el PIB crece, crece la economía. Y las cuestiones buenas o malas no se miden en grandes o en pequeñas, se miden en función a lo que los contribuyentes pagan en concepto de impuestos. Y si pagamos muchos impuestos, lo normal es que recibiéramos más transferencias. Mire, si solamente nos transfiriera el Estado el 30 % de lo que según sus cuentas

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	46 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



crecería o debiera crecer la economía en la ciudad, con sus cuentas, con el 30%, ni vendemos suelo ni nos endeudamos. Es sencillo. El 30 %... ya no le pido el 100 %, el 30 % de lo que nos deben. Con lo cual, como con un crecimiento expansivo y con una política expansiva fiscalmente como la que ustedes sostienen, pueden argumentar que nos llegue menos. Será con un cambio del Partido Popular que pagando menos impuestos, a lo mejor, nos llegue menos y no tengamos que abordar otras cuestiones. Pero si... Perdón, no sé por qué les pone tan nerviosos estos argumentos. A mí me encantan. Me encantan debatirlo porque con las cuentas se ve mucho más claros. Si pagamos más impuestos nos tiene que llegar más, no menos, y eso es lo que entiendo de los argumentos de la izquierda. Por qué si pagamos más impuestos a la ciudad de Zaragoza nos deben de llegar menos y que además nos lleguen indiscriminadamente. No lo comparto. Y esto, además, lo hacen en un contexto en el que la inflación no es la que ustedes dicen. Es que si ustedes tienen en cuenta cómo ha repercutido los contratos más importantes en relación al consumo presupuestario, en lo que son obligaciones reconocidas, es decir, cuando terminaron los contratos hasta que se han formalizado los nuevos, verán que los nuevos contratos, como consecuencia de sus políticas laborales y como consecuencia de la inflación, son más caros económicamente. Por lo tanto, si con sus políticas se encarece el coste de los servicios públicos, oiga, transfieran más créditos para que, por lo menos, no tengamos que endeudarnos. En cualquier caso, tengan en cuenta que este presupuesto es el primero, desde el año 86, que se hace con una política financiera al margen de las tutelas financieras de otras administraciones públicas. ¿Y esto por qué es? Porque hemos contribuido al saneamiento de las cuentas públicas. Y a pesar de que nos dejaron la ciudad más endeudada de España, Zaragoza en estos años es la ciudad que más esfuerzo, una de las que más esfuerzos en términos relativos ha hecho para amortizar deuda, con lo cual hemos ganado un gran margen presupuestario. Con lo cual, esto de que si crece el presupuesto es malo y si es más pequeño es bueno, pues dependerá de lo que paguemos en concepto de impuestos. Y lo que evidencia este presupuesto es que los impuestos que recauda el señor Sánchez y la señora Montero están muy altos porque no deflactan el IRPF en perjuicio de los más vulnerables. Porque el mínimo personal, el mínimo familiar, bueno, ahora se han dado cuenta que el salario mínimo interprofesional lo tienen que liberar. Está por debajo de lo que ha crecido la inflación. Y pagamos más impuestos. Y por eso el señor Sánchez aspira a tener un Gobierno rico y unos españoles pobres, que es lo que dije yo en la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	47 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



comisión y que ejempliza muy bien lo que es esta política. ¿Y cómo es la redistribución? Pues claramente desproporcionada para la ciudad de Zaragoza, la cuarta ciudad de España. Oiga, hoy me ha encantado también hacer cuentas. ¿Cuánto va a invertir AENA en el aeropuerto de España desde el año 2027 al 2030? Pues en torno a, no llega, vamos, a 12 o 13 millones al año. Es decir, para cinco años, 2027-2031, la inversión de AENA en la cuarta ciudad de España es 90 millones de euros. Cuando el Ayuntamiento de Zaragoza en un año invierte 128. Si a ustedes les parece que esto es una política de acuerdo a lo que merecen los zaragozanos con los impuestos que pagan, a mí no me lo parece. Pero en cualquier caso, el contribuir a tener un presupuesto que lo que hace es que la distribución de los recursos de la ciudad llegue a todos se ve claramente con las apuestas en las prioridades que tiene la ciudad. Y una de las prioridades es la apuesta por la vivienda. Lo que me ha extrañado de sus enmiendas, en general, en los grupos de la oposición, es la falta de iniciativas para dar solución a un tema tan importante. Sin embargo, en nuestro presupuesto, de una forma como nunca se había visto, destina en políticas de gasto entre vivienda y urbanismo más de un 10 %, y esa clara apuesta por dotar a la vivienda de financiación, seguramente no es lo suficiente, pero desde luego la que marca claramente una tendencia contraria a la que tiene la Administración del Estado, que cada vez da menos recursos públicos a temas de vivienda, contrasta con el esfuerzo presupuestario que ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza. Está entre las cuatro ciudades que en términos nominativos y en términos relativos más créditos destina a las políticas de vivienda. En contraposición a lo que hace el Estado. Y esto es una prioridad que, sin embargo, en sus enmiendas no hemos tenido ocasión de ver claramente esa apuesta decidida. Y se ve claramente con la parte de la izquierda más de la izquierda. Zaragoza en Común, se lo dije en la comisión. Vengo de haberme criado en un sitio muchísimo más pequeño que Zaragoza y una de las cuestiones básicas que aprendí es que se compra barato y se vende caro, señora Tomás. Usted plantea comprar suelo y comprar edificios en un momento que están caros. Luego, si se compran caros, se venderán caros y lo pagarán los ciudadanos. Esta apuesta hubiera tenido sentido cuando era más competitiva para el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero ustedes plantean que hagamos frente a un desafío como suelos y edificios en un momento que es prácticamente de muy poco impacto sus créditos presupuestarios que ustedes plantean. Y yo creo que, precisamente, la política de vivienda, el presupuesto, la aborda de otra forma. La aborda por ampliar la oferta.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	48 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



Aborda por liberalizar el suelo. Aborda porque la política fiscal municipal no sea una máquina de hacer dinero como en otras épocas hemos visto con políticas de izquierda, sino todo lo contrario, que el IBI no sea una maquinaria que grave excesivamente la tenencia de la vivienda. Y si esto es así es porque la política en el Grupo Popular, y desde luego en el centro derecha, está clara. Es un activo que revierte en la riqueza de los zaragozanos. En cambio, la izquierda no lo tenemos claro, porque de las enmiendas no se sabe muy bien cuál es su política. Si lo que quieren es apoyarla o no. Esto lo dejo para que lo puedan explicar más claramente. En cualquier caso, el presupuesto, agradezco todas las recomendaciones que se hacen en relación al endeudamiento, pero lo tienen claro. Hablen con sus partidos, hablen con sus dirigentes y más transferencias para Zaragoza, las que nos corresponden en relación a sus propias cuentas y con esto menos endeudamiento y podemos hacer otras políticas. Muchas gracias.

Procedemos al segundo turno de intervenciones, tiene la palabra, la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Bueno, primero contestaré a la señora Solans. Miren, yo creo que si hubiesen contemplado las alegaciones que han hecho la ciudadanía en el presupuesto, obviamente, las alegaciones no se habrían hecho. Ni la ciudadanía es tonta, ni Zaragoza en Común tampoco. Se han hecho esas alegaciones, se han hecho esas enmiendas porque no estaban dentro del presupuesto. Cuando usted dice que el Gobierno central tiene que invertir más dinero o darnos más dinero a los zaragozanos para mí no tiene sentido si lo que vamos a hacer es que ese dinero vaya directo a las empresas como hacen ustedes. Miren, nunca se había recibido tanto dinero del Gobierno central como se está recibiendo ahora. Y nunca se había perdonado tanto dinero a los que más tienen en esta ciudad como se está perdonando ahora. Están batiendo ustedes todos los récords para el colapso de las reglas de gasto. Y eso es lo que está pasando con las cuentas del Partido Popular. Pero ahora quiero hablar de ese acuerdo que han llegado a ustedes con VOX. Y le quiero decir a VOX unas cuantas cosas. No sé si saben ustedes que en Zaragoza se superó el nuevo límite legal de contaminación por dióxido de nitrógeno en el año 2025. Y no sé si saben ustedes que Eurostat dijo que la contaminación que había en Zaragoza suponía 512 millones de gasto, si hablamos de sanidad y de diferentes gastos. Cuando ustedes hablan de ahorro, lo que estamos... en realidad lo que estamos hablando es de perder dinero, 512 millones de euros se pierden por no controlar la contaminación en nuestra ciudad. Pero les voy a decir más.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	49 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



También salió en los medios de comunicación una información, recuerdo que salió en *El Heraldo*, creo que también en El Periódico de Aragón, que en Zaragoza se perdían 300 vidas a causa de la contaminación. Y es verdad, no vamos a multar a la gente sino que la vamos a matar. No la vamos a multar, la vamos a matar. Y esas son sus políticas. La verdad es que yo cuando ayer escuchaba la rueda de prensa y me preguntaba si ustedes realmente creen que esas sanciones que les ha dicho el Partido Popular que no se van a tener que pagar va a ser así. ¿Ustedes creen que si desde el Ministerio dicen que esas sanciones se tienen que hacer el Partido Popular se va a negar? Yo creo que no se va a negar. Yo creo que serán ustedes los que se tendrán que comer su acuerdo y esas sanciones se tendrán que poner sí o sí. Pero es que, además, con el tema de los patronatos y las sociedades, ¿ustedes creen que el Partido Popular, que ha colonizado los puestos directivos de estos patronatos y estas sociedades van a permitir que se cierren y van a quitar a sus amigos que son dirigentes de estos patronatos y estas sociedades? ¿Ustedes creen que eso lo van a hacer? La verdad es que no creía que ustedes fuesen tan crédulos. O quizás no sean tan crédulos. O quizás simplemente, como lo hemos dicho unas cuantas veces, lo que han hecho ustedes es un teatrillo. Un teatrillo porque sabían perfectamente que estos presupuestos son también los suyos y lo que tenían que hacer es esta pantomima con dos cosas que saben ustedes perfectamente que no se van a cumplir. Y hablaba la alcaldesa ayer que habían pedido un informe jurídico con el tema de las sanciones de la zona de bajas emisiones y, miren, yo pensaba ayer: “Espero que ese informe jurídico sea real y que no lo haya hecho Perico el de los Palotes”, porque yo me acuerdo de un informe económico de hace... yo creo que de 2023, creo que fue sobre... ¿Se acuerdan ustedes de ese informe económico que decía que La Romareda nos iba a traer 7.000 millones de euros de ganancias? Ese informe económico que se hizo yo creo que con muy buena voluntad pero con muy poco rigor. Y me espero de este informe jurídico exactamente lo mismo. Un informe jurídico que obviamente pediremos desde Zaragoza en Común porque lo queremos ver. Miren, lo que han hecho ustedes con este presupuesto, tanto el Partido Popular como VOX, es hacer un presupuesto conjuntamente, un presupuesto que no va a beneficiar a la mayoría trabajadora de esta ciudad, un presupuesto que no beneficia a los barrios, por mucho que ustedes los nombren continuamente. Si luego vemos el grado de ejecución que hay en los barrios. Si por mucho que ustedes vendan que están defendiendo a los barrios luego vemos la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	50 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



ejecución y vemos que no es así. Dejen de mentir a la ciudadanía. Estos presupuestos están hechos para los de siempre, para los que ustedes siempre defienden, que son para los que más tienen.

Tiene la palabra la señora Torres, portavoz del grupo municipal VOX: Sí, muchas gracias. Señora Tomás, desde luego, escuchándola, es inevitable no darse cuenta uno del sectarismo que usted derrocha y lleva dentro. Dice que con la contaminación vamos a matar a los ciudadanos. Es que he creído entender eso, “que vamos a matar a los ciudadanos”. Mire, ¿aquí lo único que mata sabe lo que es? La corrupción. La corrupción de este Gobierno. De este Gobierno que usted apoya. Eso es lo que está matando realmente. Si no, vayamos a ver lo que ha sucedido en el accidente de Adamuz y dígame a mí usted si la corrupción no mata. Y viene usted a hablar de los barrios... Pero ¿qué hicieron ustedes cuando gobernaron? Ustedes no hicieron absolutamente nada. Ni por los barrios ni por los distritos, absolutamente nada. Dejaron un montón de facturas en el cajón y hacer un ejercicio inejecutado. Eso es lo hicieron ustedes. El único partido que verdaderamente se ha puesto a trabajar en los barrios, en los barrios rurales ha sido VOX, que ha introducido partidas específicas para los barrios rurales y para reverdecer los barrios rurales. Mire, señora Tomás, a usted lo que le fastidia realmente es que no compartamos su ideología sectaria. Fíjese usted que coge 45 de los informes que hay de Intervención, coge usted, y se va a criticar esos dos convenios que lo que hacen es defender a todas esas mujeres vulnerables que quieren ser madres y necesitan el apoyo suficiente para hacerlo. Y se pone a criticar al convenio Ainkaren cuando del informe de la Intervención lo que se deduce es que no solamente hace una gran labor social sino que lo hace de manera muy eficiente. Y además lo da con datos. Fíjese, lo mismo que está haciendo Ainkaren por esas madres y esos bebés nos cuesta a los zaragozanos algo más de cuatro euros la intervención. Y lo que hace esa misma intervención desde el INSS, desde lo público, nos cuesta más de 200 euros. ¿Por qué no lo dice usted eso? ¿Por qué no lo dice usted eso? No, no, señora Tomás. ¿Por qué no se pasa usted y va un día a ver a todas esas mujeres y a todos esos niños que están en la casa cuna a los que, además, no solamente se los protege sino que a las madres se les forma y se les consigue un trabajo? Usted es muy sectaria, pero que muy sectaria. Lo mismo que con la zona de bajas emisiones. A usted lo que le joroba es que no le compremos su ideología. A usted que le da igual hacer unos ciudadanos de primeras y otras de segunda. Usted que se rasga las vestiduras con defender a los

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	51 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



vulnerables. ¿Y qué pasa? Que lo que usted quiere es que en la zona del centro de la ciudad los vulnerables no puedan ir con su coche. Eso es lo que usted quiere. Eso sí, porque si van todos o vamos todos como a usted le da la gana, que es en patinete o en autobús, entonces estará contenta. Pero mire, es que entre ustedes y nosotros hay una gran diferencia. Y es que nosotros, desde luego, defendemos la libertad del ciudadano, no como ustedes. Y, señora Ranera, habla usted del marco de VOX, de que el Partido Popular se supedita a VOX, oiga, ¿por qué no nos dice usted a quién se supedita? Ya se lo voy a decir yo. Ya se lo digo yo. A terroristas y a independentistas. A eso es a lo que se somete el Partido Socialista. A eso es a lo que se somete el Partido Socialista. ¿Eso a usted no le parece mal, señora Ranera? No, eso no le parece mal, ¿verdad? Que el Partido Popular pueda pactar con VOX le parece mal, pero que su partido pacte con terroristas e independentistas eso usted lo avala. Le parece fenomenal. No tiene nada que decir, ¿verdad? ¿Sí? Pues dígalo, aproveche alguna intervención suya para decirlo. Mire, señora Ranera, ¿sabe cuál es el legado del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza? El Ayuntamiento más endeudado de España. Eso es el legado que dejaron ustedes. Más de 1.000 millones de euros de deuda. Que el Partido Popular, con el apoyo de VOX, ha reducido de manera muy importante la deuda, muy importante. Con ese dinero de esa deuda del pago, con todos los intereses a ese pago de deuda y con todos esos intereses de más, porque ustedes negociaron unos préstamos fuera totalmente del mercado, con todos esos intereses se hubiese podido llegar a todos los distritos, a todos los barrios. Una cantidad de dinero ingente. Porque ustedes con la gestión están inhabilitados para volver a gobernar en ninguna institución.

Toma la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Mire, los ayuntamientos socialistas fueron los que con ayuda de todas las entidades hicimos una ciudad mejor. Una ciudad más sostenible. Una ciudad que apostaba por la línea 1 del tranvía y que en la línea 2 está por ver. Una ciudad con equipamientos en los barrios. Y una ciudad pensando en sus ciudadanos. Eso es lo que hacen los ayuntamientos socialistas cuando gobernamos. De cualquier forma, alcaldesa, durante todo este sainete, el PSOE, que hemos gobernado en esta ciudad, como digo, les ofreció ese pacto. Mi pregunta, como luego me imagino que ustedes se hará un vídeo, mi pregunta es, ¿quién manda, alcaldesa? ¿Manda Abascal? ¿Manda Feijóo? ¿Manda Azcón? No, que a Azcón le manda Feijóo. ¿Quién manda aquí? ¿Quién lleva la agenda de este Ayuntamiento? Yo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	52 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



creo que la agenda de este Ayuntamiento la lleva VOX. Solo y exclusiva la lleva VOX. Y quien decide en este Ayuntamiento va a ser VOX. ¿Y este pacto tiene algo que ver con ese acuerdo global que se está haciendo en las Cortes de Aragón y que pasará al Gobierno de Aragón? Respóndanoslo luego usted. Mire, yo creo que lo que ha pasado en esta ciudad es que si el presupuesto se hubiera aprobado, señora Solans, en los plazos legalmente que sabe usted que se tiene que aprobar, es decir, en el mes de diciembre, seguramente no estaríamos, no se nos hubiera colado en el teatro y en el sainete que hemos visto por parte del Partido Popular y VOX. Pero no ha habido. Se convocaron elecciones y, por tanto, se ha colado el presupuesto. Y, evidentemente, quedaba hoy muy ridículo y poco creíble que Partido Popular y VOX o que VOX no aprobará los presupuestos al Partido Popular. Digamos que este acuerdo, a lo mejor, no condiciona el acuerdo global pero, desde luego, ¿cómo dice el señor Abascal, parafraseando? "Dulcifica a los salvajes", ¿no?, un poquito nos dulcifica a los salvajes. Mientras ustedes hacen y deshacen, siguen con sus sainetes, no hablamos de lo importante que son los ciudadanos por los que hoy estas entidades y estas personas han venido a defender. Y, al final, nos hacemos rehenes de sus vaivenes. Y todo esto, ¿para qué, alcaldesa? ¿Para seguir comprando el marco de VOX? Miren, VOX empezó en esta bancada, ¿se acuerda, señor Julio Calvo? Empezó aquí ustedes gritaban que eran oposición. Y tuvimos que aumentar incluso la bancada para que cupieran este lado. Luego se fueron enfrente, ¿verdad? Se fueron enfrente. Y en algún momento nosotros dijimos que no se distinguían unos de otros. Y, señora chueca, como sigan comprando los postulados de VOX, como no paren a la ultraderecha, como no sean este Partido Popular Democrático que conocemos y que en Europa en algunos momentos están acertados, acabarán allí y van a hacer todo el círculo y todo el recorrido gracias a que ustedes están apostando por estos postulados. Y hablaré de postulados porque ustedes han claudicado. Zaragoza era una ciudad en la cual presumimos de ser una de las primeras ciudades que nació en la apuesta de ciudades climáticamente neutras para el año 2030. Y estábamos muy agradecidos a esa situación. Y estábamos encantados con nuestra ciudad en ese sentido. Y ustedes han dicho que hay que aplicar, eso que le llaman aplicar, la zona de bajas emisiones. Y además la alcaldesa dice ayer que casualmente le ha llegado un informe de la asesoría jurídica. Hemos perdido ese informe de la asesoría jurídica y seguiremos hablando, pero evidentemente, era importante y es importante que todos entendamos que el cambio climático ha venido para quedarse y no hay plan

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	53 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
- 30 de marzo de 2026



B. Por tanto, no sigan comprando los postulados de VOX. Pero me referiré también a la segunda propuesta de VOX acatada por el Partido Popular, adelgazamiento de la Administración. Miren, en sus manos, en manos de la derecha y la ultraderecha, ¿sabe a qué me suena?, a despedir personal laboral, a privatizar y cada vez adelgazar los servicios públicos porque ustedes no creen en ellos. Porque no les interesan hacer políticas para los ciudadanos, les interesa hacer políticas para los suyos, para los de siempre, y ahí se encuentra la derecha y la ultraderecha. Mire, señora chueca, tiene que reconocer que en ese partido Eva Torres 1-Chueca 0. Se ha comido todas las líneas rojas y todos los postulados. Y no quiero tirar de hemeroteca, y no he sacado aquí cartelería porque le daría un poquito de vergüenza verse y escucharse de todo lo que ha dicho de las distintas líneas rojas. Mire, VOX ha venido a gobernar y el Partido Popular en estos momentos es un telonero aplicado porque tienen que seguir sus pactos en todos esos gobiernos donde puedan. Y el poco y el pequeño reducto que teníamos desde...- Gracias, señora Ranera. Vaya finalizando - Acabo ya. Nada, acabo ya.

Señora Alcaldesa: Ya se ha recreado.

Señora Ranera: El pequeño reducto que teníamos que era el señor Calvo, que yo siempre he dicho que era el mejor portavoz adjunto del Partido Popular, ahora, por fin, podrá renunciar a su renuncia, volver a renunciar y, al final, será la señora Torres y sus demás compañeros los que seguirán imponiendo políticas de ultraderecha que lo único que hacen es hacer una ciudad peor para sus ciudadanos y para la propia Zaragoza.

Muchas gracias. Tiene la palabra la consejera, señora Solans: Muchas gracias, alcaldesa. Para terminar, quiero agradecer al Grupo VOX por su apoyo a este proyecto de presupuesto, pero también quiero tender la posibilidad de que comparta el resto de la oposición ampliamente el apoyo al mismo. Decía Joaquín Costa que la educación garantizaba el pensamiento y los populismos la obediencia. Con esa frase que invita tanto a la reflexión por parte de Joaquín Costa, yo creo que les voy a intentar que sean un poquito más libres y que no obedezcan a sus siglas y que miren la parte que puede ser unión entre la oposición y el Gobierno, si quieren, con el proyecto de ciudad que tiene el proyecto de Zaragoza. Y les voy a dar algunos motivos para que piensen en esa posibilidad. Con el presupuesto de la ciudad de Zaragoza lo que se intenta es combatir el extremo populismo de la izquierda. Con la presentación del presupuesto municipal se cumple no solamente con la legalidad, con el compromiso que tiene

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	54 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



este Gobierno, sino también con el proyecto de planificación económica, con un motor económico que genera el impacto de la ejecución presupuestaria, de la contratación. Piensen que solamente en el ejercicio de 2025 se movilizaron contratos por importe de 240 millones de euros que tienen un aspecto multiplicador de casi 600 en la ciudad y que el 40 %, más del 40 % de esas empresas y contrataciones tienen que ver con empresas locales. En definitiva, se aumenta el prestigio de la institución municipal y, por ende, de la ciudad de Zaragoza. Es un buen motivo apoyar el presupuesto si nos fijamos en estas cuestiones. Segundo, el presupuesto pretende que la ciudad de Zaragoza garantice la menor presión fiscal por habitante. De las más importantes en población, Zaragoza es la ciudad que ofrece menor presión fiscal. Lo que viene a pagar un zaragozano en concepto de presión fiscal en Zaragoza es de 459 euros por habitante, mientras que en ciudades como Barcelona o Valencia son muchísimo más. En Barcelona, según las cuentas que he podido hacer, son 748 euros. Tercero, el presupuesto municipal garantiza que el reparto de los recursos en la ciudad entre los zaragozanos se basa en criterios de igualdad, de forma que nuestra ciudad siga siendo entre las de mayor población la ciudad con menos desigualdad de España. Zaragoza es la primera, detrás de... Valencia, Sevilla, Madrid, Barcelona, de las de más población es la que menos desigualdad tienen. Cuarto. El presupuesto de Zaragoza permite que nuestra ciudad sea una de las cinco ciudades con mayor población que destina más créditos porcentualmente a la vivienda, a la problemática de la vivienda. No lo puedo hacer nominativamente porque otras ciudades tienen, como hemos visto, muchas más transferencias, pero sí el esfuerzo relativo es una de las ciudades que más esfuerzo ha destinado a las políticas de vivienda. Creo que es un motivo importante para apoyar el presupuesto. Cinco, el presupuesto municipal permitirá en el año 2026 que sea una ciudad accesible, que siga revalidando que Zaragoza, entre las 50 más importantes de Europa en esta materia, sea la primera, que sea una ciudad universal y que además sea la segunda en caminabilidad, es decir, en espacios peatonales. Creo que también es un buen motivo para apoyar el presupuesto. Sexto, el presupuesto de Zaragoza garantizará en el año 2026 que la ciudad de Zaragoza sea la ciudad con la tasa de personas sin hogar más baja de España. Actualmente es la primera y con nuestro presupuesto, desde luego que lo vamos a garantizar. Séptima, el presupuesto de 2026 sigue garantizando que Zaragoza sea una de las ciudades con mayor calidad de vida. Es decir, lo que cuesta vivir a un

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	55 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



zaragozano y lo que ofrece en calidad de vida, en términos presupuestarios, es una de las mejores. Les daré un dato. La ciudad de Zaragoza, en relación porcentualmente a su presupuesto, es la ciudad de España que más recursos destina a la política de deporte. Porcentualmente, la que más. Superior a Madrid y Barcelona. Es importante destacar estos datos porque uno puede pensar que hace un esfuerzo. No, relativamente a su presupuesto, la que más. Octavo. Nuestro presupuesto sigue garantizando que Zaragoza, el coste de la vida, sea la ciudad donde vivir sea más barato entre las más pobladas de España. Por lo tanto, es un buen motivo para apoyar el presupuesto, porque velaremos por que esto sea así. Noveno. Nuestro presupuesto municipal garantiza que el presupuesto rompa la tendencia del Estado. En un Estado cada vez más endeudado, nuestra ciudad cada vez menos endeudada. Todo ello sin alterar el sostenimiento, el mantenimiento de los servicios públicos y apostar por las infraestructuras del futuro. Y diez. Nuestro presupuesto apuesta por la seguridad ciudadana y esto nos lleva a que Zaragoza es la ciudad de las más pobladas y de España más segura, donde la tasa de criminalidad es menor y esto se debe al esfuerzo presupuestario en una seguridad preventiva, una presencia policial, apuesta por la tecnología y, desde luego, el Servicio de Atención en Emergencias. Y nuestro presupuesto mantiene la apuesta por la colaboración institucional con Gobierno Aragón en proyectos estratégicos como el Huerva, con unas aportaciones, transferencias de capital de 10 millones y una apuesta decidida a concluir una de las infraestructuras que son un gran legado para la ciudad, como es la infraestructura deportiva del Estadio de La Romareda. Así que termino como empecé, recordando a Joaquín Costa, “la educación nos hace libres, el populismo nos lleva a la violencia”. Muchas gracias.

Señora Alcadesa: Muchas gracias. Procedemos entonces a la votación.

Señor Secretario: Procedemos ahora en primer lugar a la votación de las enmiendas aprobadas en comisión y que no quedaron incorporadas al dictamen al haber sido este rechazado. Votamos, por lo tanto, enmienda por enmienda.

En primer lugar, votos a favor de las enmiendas:

Enmienda número 3 del Grupo Municipal Zaragoza en Común. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans. Se abstienen la señora y señores: Calvo, Flores, Martínez, Torres. VOTACIÓN; 12 a favor (PSOE,ZEC),

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	56 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



15 en contra (PP) y 4 abstenciones. (VOX). **Queda rechazada la enmienda.**

Enmienda número 45 del Grupo Municipal VOX: **Queda aprobada por Unanimidad.**

Enmienda número 181 del Grupo Municipal VOX.- **Queda aprobada por Unanimidad.**

Enmienda número 182 del Grupo Municipal VOX.- **Queda aprobada por Unanimidad.**

Enmienda número 183 del Grupo Municipal VOX.- **Queda aprobada por Unanimidad.**

Se procede a la votación del dictamen que incorpora las enmiendas que han sido aprobadas, es decir, las cuatro últimas enmiendas del grupo municipal VOX.

Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. VOTACIÓN: 19 a favor (PP,VOX) y 12 en contra (PSOE,ZEC).

Queda aprobado el presupuesto general municipal del Ayuntamiento de Zaragoza para 2026.

Señora Alcaldesa: Bueno, pues, muchas gracias. Muchas gracias y empezaré por los agradecimientos a todo el equipo de Hacienda, a la consejera y a todo el equipo de consejeros y concejales del Gobierno de la ciudad que desde hace muchos meses empezamos a trabajar en este proyecto, en este presupuesto para que Zaragoza siga avanzando, para que Zaragoza siga creciendo y sigamos cambiando esa ciudad que nos encontramos hace ya siete años, así que, muchísimas gracias a todos por vuestro trabajo. Y también quiero tener unas palabras de agradecimiento al Grupo Municipal VOX por su responsabilidad, porque también este es el séptimo presupuesto que estamos sacando juntos, y juntos estamos cambiando la ciudad que heredamos después de 16 años de izquierdas. Luego detallaré un poquito más, pero antes de seguir hablando de la importancia que tiene esta aprobación de este presupuesto, efectivamente, el mejor presupuesto de la historia. Un presupuesto récord que supera para la ciudad de Zaragoza, por primera vez, los 1.000 millones de euros y nos va a permitir seguir mejorando los servicios públicos, la calidad de vida de los zaragozanos y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	57 / 65
-----------	--	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



transformando nuestra ciudad en un referente nacional y europeo, sí que me gustaría dedicarle unas palabras a la portavoz del Partido Socialista por aquellas cuestiones que hemos escuchado. Y es que, señora Ranera, es una pena que no se haya unido y que no haya querido ser participe de este momento de transformación que está viviendo Zaragoza. Efectivamente, usted nunca está contenta. Yo la he escuchado estos días atrás y estaba criticando que íbamos a tener un presupuesto fallido, que no íbamos a sacar adelante el presupuesto y ahora que sacamos adelante el presupuesto tampoco está contenta. Yo le recomiendo, señora Ranera, que cambie de actitud, que cambie de política, porque efectivamente se ha empeñado en este debate en traer aquí el resultado de las elecciones de este mismo mes, el 8 de febrero. Y creo que la forma que tiene usted de dirigir el Grupo Municipal VOX no le está dando... Ay, perdón, Partido Socialista, el Grupo Municipal Socialista, no le está dando buen resultado a la vista de lo que nos han dicho los zaragozanos. El pasado 8 de febrero los zaragozanos hablaron, con lo cual, tenemos un buen termómetro. Y tanto que nos ha criticado que estemos cediendo, que estemos pactando con VOX, pues, el Partido Popular ganó 4.000 votos respecto a 2023 y el Partido Socialista perdió 17.000 votos respecto al año 2023. Con lo cual, yo creo que tiene que revisar su estrategia, porque por mucho que aquí hable y por mucho que aquí diga, luego cuando se abren las urnas y votan los zaragozanos, no están contentos con cómo usted ha traicionado la memoria de Lambán, cómo ha caído, ha abrazado al *sanchismo* y tiene la oportunidad de cambiar antes de que los zaragozanos vuelvan a hablar el año que viene. Porque cuando usted habla de cesiones, yo creo que este presupuesto, obviamente, claro que hemos tenido que ceder para llegar a un acuerdo, pero hemos cedido en algo que estamos de acuerdo, que no estamos de acuerdo en las zonas de bajas emisiones que nos ha impuesto Sánchez. Yo, en todo momento le dije: “Nosotros cumplimos con la ley y hemos encontrado una fórmula para cumplir con la ley y no perder las ayudas al transporte”. Y hemos encontrado una fórmula para no perder las ayudas al transporte, que eran mis dos líneas rojas. ¿Por lo demás? Ceder en que los zaragozanos no tengan que pagar o no tengan restricciones a la hora de entrar en el casco histórico con su coche, esa es una norma que nos ha impuesto Sánchez a todos los ayuntamientos y que estoy convencida que se cambiará en cuanto el Partido Popular llegue al Gobierno de España. Eso, por lo tanto, no son cesiones porque no afectan a mis principios, no afectan a los principios del Partido Popular. Cesiones es lo que está haciendo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	58 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
- 30 de marzo de 2026



Pedro Sánchez, que está cediendo a las minorías de este país, a las minorías que quieren romper este país, a las minorías más radicales. Estamos hablando de comunistas, estamos hablando de exterroristas, Bildu, estamos hablando de independentistas como Junts y Esquerra, esos son los socios. ¿Y qué ha conseguido Sánchez desde entonces? ¿Qué ha conseguido el Partido Socialista en esas cesiones? Cesiones que se traducen en indultos a corruptos, amnistías a independentistas, ha puesto en libertad a asesinos de ETA, Txeroki y toda la panda de terroristas que han reducido sus penas y que ahora pasean tranquilamente por la calle y los tienen que ver los vecinos y las víctimas del terrorismo. O una financiación privilegiada donde Cataluña sale ganando y donde perdemos los aragoneses y Zaragoza. Eso es lo que defiende usted desde su sillón. Y eso es lo que los zaragozanos le están diciendo que no comparten. Y por eso los resultados que ha conseguido. Eso es lo que ha conseguido Pedro Sánchez y ni siquiera ha presentado un presupuesto en toda la Legislatura. Que el último presupuesto después de todos esos pagos que está destrozando a España es que no tenemos un presupuesto en esta Legislatura. Un presupuesto que nos permita sacar adelante la mejora de los servicios públicos. Por eso tenemos la red del tren del AVE como la tenemos. Por eso ha pasado lo que ha pasado en este país. Por eso tenemos apagones. Porque estamos... No está gobernando. Pedro Sánchez se está arrastrando para mantenerse un día más en la Moncloa. ¿Por qué? Porque solamente lo que quiere es evitar tener una moción de censura que le saque de su sillón y de su dormitorio en la Moncloa. ¿Y por qué? Pues porque se está forrando, porque está dándole puertas abiertas a la corrupción, a todos sus amigos, a sus familias y a tantas y tantas personas de su entorno. Así que es un gran día para Zaragoza a pesar de que no lo celebre la señora Ranera desde su sillón y desde la bancada del Partido Socialista. Lecciones, ni una. Con lo que está sucediendo en este país, con lo que está haciendo el Partido Socialista en España, lecciones, por favor, ahórrenselas. Y Zaragoza en Común también le tendría que decir que hoy no tienen credibilidad con este salón de plenos. Le pasa lo mismo que a su lideresa, Yolanda Díaz, que la pobre ya no la quieren ni los suyos. Ustedes estuvieron gobernando aquí y, efectivamente, fueron récord en amortización de deuda porque no eran capaces de ejecutar los presupuestos que aprobaban. Y, por lo tanto, háganse lo mirar y dejen de hacer seguidismo, dejen de hacer seguidismo al Partido Socialista porque si no, a partir de 2027 en esos sillones no estarán sentados ustedes sino que estará la Chunta. Así que... yo estoy

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	1555299	PÁGINA	59 / 65
------------------	--	-----------------	---------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



muy tranquila. Señora Ranera, le recuerdo los resultados y hemos ganado 4.000 votos respecto al año 2023. Cosa que usted no puede decir, que le recuerdo que ha perdido 17.000 votos. Así que, hoy es un gran día para la ciudad de Zaragoza. Y vuelvo a mirar a la bancada de los concejales que están trabajando por la ciudad, por seguir transformando Zaragoza, porque... al Grupo Municipal VOX volver a agradecerle ese acuerdo, porque ya llevamos siete años cambiando el rumbo de la ciudad que nos encontramos después de 16 años de izquierdas. Nos encontramos la ciudad más endeudada de España, una ciudad bloqueada y paralizada. Y hoy Zaragoza es una ciudad que crece, es una ciudad que es referente en España y en Europa, en sostenibilidad, en accesibilidad, en calidad de los servicios públicos. Estamos transformando nuestras calles en todos los barrios. Estamos creando nuevos equipamientos que la izquierda había prometido hace años y fue incapaz de ejecutar. Estamos creando nuevas viviendas públicas para que la vivienda, que es el mayor problema que ha generado Sánchez a nivel nacional, no sea un problema en España. Estamos bajando, estamos haciendo todo esto con la menor presión fiscal a nivel nacional, y lo ha dicho muy bien la consejera. Ciudad con menor desigualdades de España y mayor protección social para todos los colectivos y especialmente para los más vulnerables. Una ciudad que puede presumir y es referente en calidad de vida al menor coste de vida, lo cual eso permite que los zaragozanos puedan vivir aquí mejor que en cualquier otra ciudad de España. Pero también es una ciudad que sale en los rankings, liderando los rankings de Ciudad Segura. Ciudad que está batiendo récords en atracción de inversiones. Atracción de inversiones que significan proyectos empresariales importantes, que significan proyectos profesionales y que significan que hemos pasado en estos siete años de que los jóvenes y los profesionales se tuviesen que ir a trabajar fuera porque aquí no encontraban oportunidades, a que se queden y a que vengan nuevos. Y por eso estamos creciendo año tras año. Y por eso era tan importante tener este presupuesto y tenerlo ahora, en febrero. Este presupuesto es un presupuesto récord, es un presupuesto que crece más del 6% y que necesita su tiempo para poder ejecutarse. No es lo mismo ejecutar un presupuesto de 700 millones de euros que de 1.000 millones de euros. Hay mucho trabajo y lo saben muy bien los concejales del Gobierno. Hay mucho trabajo, hay mucho... y los coordinadores, que veo que también están aquí, para que luego podamos devolver a los ciudadanos sus impuestos en forma de mejores servicios públicos, de mejor transporte, de mejores zonas verdes, de más limpieza, de mejores servicios

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	60 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



sociales, y por supuesto, estas inversiones récords de 128 millones de euros que llevaban tantos años esperando y que van a, por fin, ver la luz en este ejercicio. Así que, muchas gracias a todos. Hoy es un día para celebrar. Hoy es un día importante para la ciudad de Zaragoza. Zaragoza no se para. Zaragoza mejora. Muchísimas gracias y mañana a trabajar. [APLAUSOS]

Pues muchísimas gracias por este paso que damos, gracias a todos los servicios municipales.

Y ahora quería... después de este momento... Hoy también pasa algo importante, y es que hoy es el momento en el que nuestro secretario del Pleno, Luis Jiménez Abad, nos deja. Es su último pleno, llega al final de su trayectoria profesional, después de muchos años de entrega a la ciudad de Zaragoza, al Ayuntamiento de Zaragoza y sin duda creo que es el momento de que reciba también el reconocimiento de todos los grupos municipales y que le despedamos como se merece después de tanto tiempo de entrega. Querido Luis, me imagino que querrás decir unas palabras y si no, luego pasaremos un turno antes de que pueda cerrar. Muchas gracias.

Señor Jiménez Abad: Pues sí, esta es mi última sesión plenaria, antes de mi jubilación, que se producirá tras el periodo de permisos y vacaciones previas a la misma que me corresponde todavía disfrutar. Llega pues mi esperada y deseada jubilación. Han sido más de 40 años de servicio como secretario de Administración Local, de los cuales los últimos 24 años los he prestado en este Ayuntamiento. Seis como vicesecretario general y 18 como secretario general del pleno. He tenido, por tanto, la oportunidad de desempeñar mi cargo con gobiernos de diferentes signos políticos y con diferentes alcaldes, en concreto con don José Atarés, don Juan Alberto Belloch, don Pedro Santistevé, don Jorge Azcón y actualmente con doña Natalia Chueca. Para un secretario de Administración Local de categoría superior de Aragón, su máxima aspiración es, sin lugar a dudas, poder llegar a desempeñar el puesto de secretario general del Ayuntamiento de Zaragoza. Solo unos pocos, tenemos este privilegio, razón por la cual, desde el punto de vista profesional, me voy muy satisfecho por haberlo conseguido. Es un orgullo para mí haber desempeñado, además durante tantos años, el puesto de secretario general del pleno de este Ayuntamiento, que a su vez es el cuarto Ayuntamiento de España. Quiero aprovechar este encuentro para agradecer a todos los miembros de las diferentes corporaciones en las que he desarrollado mi trabajo como secretario general del pleno, el trato recibido por todos ellos, y el

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	61 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



respeto que siempre han tenido hacia los criterios e informes jurídicos emitidos en el desempeño de mis funciones. Es muy importante que los grupos políticos municipales y, por tanto, los concejales de la corporación tengan confianza en la objetividad e imparcialidad de quien actúa como secretario general de la corporación y creo que lo he conseguido. Quiero también dar las gracias a todos los funcionarios que de manera directa e indirecta han colaborado con esta secretaría a lo largo de todos estos años, en especial a las funcionarias y funcionarios de la secretaría general del pleno, sin los cuales hubiese sido imposible desempeñar de forma adecuada mi trabajo. Muchas gracias a todos y mucho ánimo para afrontar el año preelectoral que ya se inicia. Gracias.

Señora Presidenta: Doy la palabra a los distintos portavoces, por si quieren dirigirles unas palabras.

En primer lugar, la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias, alcaldesa. Pues sí, yo llevo muy poco tiempo en el Ayuntamiento. Conocí al señor Jiménez Abad en el 2023. Siempre le había tenido mucho respeto y me habían parecido muy importantes los servidores públicos, las servidoras públicas, el funcionariado. Siempre le había tenido mucho respeto y me parecían muy importantes. Pero al comenzar aquí, dentro de la corporación, ese respeto ha aumentado y también el agradecimiento. Le quiero agradecer a Luis, que nos atiende muchas veces en su despacho, las veces que nos ha atendido en su despacho, cuando hemos pedido ayuda, muchas veces con dudas rocambolescas que teníamos en Zaragoza en Común y cómo nos ha ayudado. Y solamente puedo decirle, pues eso, las gracias y sobre todo desearle que sea muy feliz. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí, muchas gracias, alcaldesa. Bueno, pues yo creo hoy no se va o no se despide más precisamente un secretario general del pleno, sino que se despide una institución de este Ayuntamiento. Llevo ya muchos años conociéndole, como todos los que llevamos ya unos cuantos años o hemos estado unos cuantos años en esta casa y yo sí que quiero destacar una cuestión y es que siempre que acudimos a su despacho lo hacemos con absoluta confianza y es una confianza basada en eso que ha dicho él, que ha señalado, en la imparcialidad, en la objetividad y él no lo ha señalado pero lo señalo yo, en la profesionalidad. Y de ahí deriva, precisamente, la confianza con la que acudimos a su despacho sabiendo que vamos a tener siempre el mejor consejo, el mejor apoyo o las mejores aclaraciones

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	62 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



a todas las dudas que se nos suscitan a lo largo de nuestro ejercicio como concejales. Por eso yo quiero todo eso, quiero destacarlo y quiero agradecerse a Luis, la confianza con la que acudimos o hemos acudido a su despacho y desearle, por supuesto, que sea muy feliz en la nueva vida y en este descanso que sin duda se merece. Muchas gracias, Luis, y un fuerte abrazo.

Toma la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Gracias, alcaldesa. Gracias, Luis. No voy a ser muy innovadora en el agradecimiento, lo decían mis compañeros. Yo creo que sois una saga, os empezáis a jubilar con todo el derecho del mundo, solo faltaría, una saga de servidores públicos que además habéis hecho, desde los primeros ayuntamientos democráticos, es que habla ya de hace 40 años, son los que han diseñado, los que habéis dibujado, los que nos habéis llevado hasta aquí de cómo tiene que ser un Ayuntamiento. Habéis asesorado en materias tan importantes como en planes generales de ordenación urbana que no tenía la ciudad o en el propio reglamento orgánico del Ayuntamiento o, por supuesto en los distintos presupuestos, por lo tanto a todos vosotros, yo creo que tú representas ese servidor público generoso, ecuaníme y que además he tenido la suerte de estar en Gobierno y de estar en oposición, pero tanto en Gobierno como en oposición siempre que he ido a tu despacho has estado siempre en ese equilibrio y en esa ecuanimidad y, por lo tanto, te has ganado a pulso esa credibilidad. Aparte de que a mí siempre me dejarás absolutamente admirada por ese punto metódico que tienes, cómo está tu mesa siempre ordenada. Seguramente porque contrasta bastante con la mía, no tan metódica y un poquito más caótica. Insisto Luis, eres tú el que te has ganado el respeto y muchas gracias, muchas gracias de parte de todo el Grupo Municipal Socialista, de toda la corporación y que te vaya muy bien.

Tiene la palabra el señor Lorén, portavoz del grupo municipal Popular: Gracias, alcaldesa. Luis, es verdad que no despedimos únicamente a un alto funcionario, despedimos a una figura clara en la estabilidad institucional de esta casa. Durante estos años, don Luis ha sido sinónimo de rigor, de serenidad, de lealtad al interés general. Su labor, muchas veces discreta y siempre alejada del foco público, ha sido esencial para garantizar que cada decisión adoptada por este pleno y por el Gobierno municipal estuviera solamente respaldada por la legalidad, una cuestión muy importante cuando estás asumiendo responsabilidades. En momentos de especial complejidad administrativa y política, su criterio jurídico ha sido un faro que nos ha dado claridad para seguir

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	63 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



por ahí. Ha sabido ejercer independencia, que exige el cargo, con equilibrio y con respeto, muchas veces con mucho equilibrio hacia todos los grupos municipales contribuyendo a que el debate democrático se desarrollara siempre dentro de ese marco institucional que merece la ciudad. Desde el grupo municipal queremos agradecer especialmente la disponibilidad permanente, tu claridad en el asesoramiento, tu compromiso en la modernización y el buen funcionamiento del Ayuntamiento tras cada expediente, tras cada informe y cada sesión plenaria ha habido siempre horas de trabajo silencioso que te queremos reconocer públicamente. La ciudad de Zaragoza necesita instituciones fuertes, profesionales y estables. Y en ese fortalecimiento institucional la figura del secretario es fundamental. Has honrado esa responsabilidad. Pero querríamos extender también este agradecimiento a tu familia con la que has compartido y hemos compartido parte de ese tiempo y su dedicación, que la has distribuido entre tu familia y esta gran familia que es el Ayuntamiento. Nos dejas un legado de responsabilidad y de respeto a la función pública y nos corresponde a quien continuamos aquí... Yo la verdad es que era impensable cuando llegué que iba a vivir este momento de despedirte. Ya lo sabes. Esperamos estar a la altura del estándar que os ha ayudado a consolidar. Muchas gracias por tu servicio, Luis, por tu compromiso y por tu ejemplo. Y la verdad es que te deseamos lo mejor en esa nueva etapa que ahora empieza para ti.

Señor Secretario: Muchas gracias a todos.

Señora Alcaldesa: Bueno, pues muchas gracias a todos los portavoces. Me sumo a las palabras de agradecimiento. Quiero trasladarle, señor secretario, ya los últimos minutos casi, pero sí trasladarle algo más que un agradecimiento institucional. Lo que quiero trasladarle es el afecto no solo de la corporación, sino de toda la institución. Efectivamente, todos los funcionarios de esta casa reconocen su labor, su gran entrega, dedicación y trabajo, toda una vida al servicio del Ayuntamiento y es de justicia reconocer esa entrega, ese rigor y ese compromiso con esta casa. Ha sido una figura esencial durante muchos años en el día de la institución, desde la discreción, desde la profesionalidad y el sentido del deber. Pero también, además de este reconocimiento institucional, creo que hoy todos le queremos trasladar nuestro mayor afecto. Nuestro cariño, porque quienes hemos compartido años de trabajo, de responsabilidad y de servicio público, hemos sentido también esa proximidad y esa cercanía y por eso queremos decirte, Luis, que puedas irte con la tranquilidad de que dejas un grandísimo recuerdo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	64 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026



entre todos tus compañeros de trabajo, quienes han estado día a día trabajando contigo y por eso en nombre de todos ellos y también de toda la corporación y mío propio trasladarte gracias de corazón y desearte lo mejor en esta nueva etapa, merecida etapa que sin duda espero que puedas disfrutar, aprovechar y que te vayas con el recuerdo de ese cariño, de ese afecto y de ese respeto de todos los que hemos compartido días de trabajo contigo. Muchas gracias y nuestros mejores deseos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 11 horas y 20 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma la señora Alcaldesa, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO APROBACION PRESUPUESTO GENERAL, PROGRAMAS PLURIANUALES Y APROBACION DE LA PLANTILLA MUNICIPAL	ID FIRMA	15555299	PÁGINA	65 / 65
------------------	--	-----------------	----------	---------------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ASTRID GARCIA GRAELLS - LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 30 de marzo de 2026
30 de marzo de 2026